



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



AVALAN REFORMA PARA GARANTIZAR DERECHOS FINANCIEROS DE ADULTOS MAYORES

- **LA CÁMARA** de Diputados aprobó con 469 votos a favor y dos abstenciones, el dictamen que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de garantizar los derechos financieros de esta población.
- Se establece que corresponde a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, supervisar que las entidades del sistema financiero mexicano brinden sus servicios de forma universal, oportuna y efectiva a todas las personas adultas mayores, para asegurar su beneficio, seguridad e inclusión económicas.
- De igual modo, impulsar acciones que protejan y garanticen los derechos financieros de las personas adultas mayores, independientemente de su origen étnico, género, edad, tipo de discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias



Se persigue el beneficio y seguridad económica de los adultos mayores **Especial**

sexuales o estado civil, por parte de las entidades bancarias y financieras del país.

- Además, conforme a las facultades de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por su conducto inspeccionar, prevenir y corregir las prácticas de discriminación financiera que priven de un trato igualitario e incluyente a las personas adultas mayores.
- El documento fue remitido al Senado de la República para efectos constitucionales.

• **Por claudia Bolaños**



Avala Cámara de Diputados reforma para garantizar derechos financieros de las personas adultas mayores

La Cámara de Diputados aprobó con 469 votos a favor y dos abstenciones, el dictamen que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de garantizar los derechos financieros de esta población. Se establece que corresponde a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, supervisar que las entidades del sistema financiero mexicano brinden sus servicios de forma universal, oportuna y efectiva a todas las personas adultas mayores, para asegurar su beneficio, seguridad e inclusión económicas.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-camara-de-diputados-reforma-para-garantizar-derechos-financieros-de-las-personas-adultas-mayores/>



Armoniza la Cámara de Diputados la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de pensiones

Boletín No. 3796

Armoniza la Cámara de Diputados la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de pensiones

- El dictamen se devolvió al Senado de la República

Con el consenso de 469 votos, la Cámara de Diputados avaló el dictamen a la minuta que establece que las personas adultas mayores y las personas indígenas y afromexicanas adultas mayores, tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva, de conformidad con el párrafo décimo quinto del artículo 4º constitucional.

El dictamen, que adiciona un artículo 5 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, fue devuelto al Senado de la República para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

En el régimen transitorio, el documento indica que las acciones que, en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto, se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria que se apruebe para dichos fines en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal y a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Además, el monto de los recursos asignados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y el de las entidades federativas para el programa de apoyo económico de la pensión no contributiva, no podrá ser disminuido, en términos reales, respecto del que se haya asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Indica que el monto de la pensión no contributiva a que se refiere el presente decreto, se actualizará al considerar el Padrón de Personas Derechohabientes a cargo de la Secretaría de Bienestar.

Previamente, el Pleno aceptó la propuesta de modificación al dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, presentada por el Grupo Parlamentario del PRD.

El dictamen menciona que, en México, el segmento de adultos mayores es el de más crecimiento y consolidación dentro de los distintos sectores de la población.



Argumenta que el porcentaje de población mayor a 64 años representó 7.83 por ciento en 2021, lo que asciende a diez millones 199 mil 531 personas adultas mayores, mientras que las personas mayores de 50 años llegan a 28 millones 137 mil 187. Esto significa que poco más de la quinta parte de la población estará entrando a una etapa de vejez o de adultez mayor.

Dar certeza a las personas adultas mayores

La diputada Brenda Ramiro Alejo (Morena) mencionó que el dictamen tiene como propósito dar certeza a las personas adultas mayores sobre los derechos constitucionales a recibir un apoyo económico.

Con esa pensión no contributiva, dijo, se reconoce a los adultos mayores como titulares de derecho y da un piso mínimo solidario de protección social. Añadió que el apoyo económico que reciben las personas adultas mayores, en la gran mayoría de los casos es el único ingreso que perciben, lo que les permite satisfacer necesidades básicas de alimentación.

Relató que la pensión se blindó para no ser utilizada como moneda política, sino establecerse como un derecho y una obligación del gobierno, sea cual sea el color.





Morena pide que FGR investigue a Fox, Calderón y a Margarita Zavala

La diputada Julieta Ramírez Padilla, de Morena, presentó un punto de acuerdo que propone que la Cámara de Diputados exhorte a la Fiscalía General de la República (FGR) para que investigue y determine el grado de responsabilidad de los expresidentes panistas Vicente Fox, Felipe Calderón Hinojosa, y la ex candidata presidencial Margarita Zavala, “y demás implicados en los actos delictivos cometidos por Genaro García Luna”.



La legisladora señaló que el combate al narcotráfico que emprendió el ex mandatario Felipe Calderón, fracasó porque fue para apoyar a un grupo delictivo, y por ello debe ser investigado.

“En el caso de Felipe Calderón existen múltiples evidencias que sus principales funcionarios públicos en materia de seguridad pública estaban relacionados en la comisión de delitos, lo que explica el fracaso de la supuesta guerra en contra del crimen organizado o lo que es peor aún, es evidencia que tal guerra fue contra grupos contrarios al cartel de Sinaloa solo para fortalecer al ‘Chapo Guzmán’”, explicó.

Dijo que el Operativo Rápido y furioso también fracasó porque las dependencias que participaron estaban coludidas con grupos delictivos, y señaló a: Luis Cárdenas Palomino, ex coordinador de Inteligencia de la Policía Federal; Facundo Rosas, ex comisionado de la Policía Federal; y Genaro García Luna.

“Es necesario que se conozcan los alcances de la responsabilidad del Titular del Ejecutivo Federal en los sexenios de los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, máxime cuando el 15 de febrero de 2008, el entonces coordinador de Seguridad Regional de la Policía Federal Preventiva, Javier Herrera Valles, denunció ante el presidente Felipe Calderón la contratación de personal vinculado a la delincuencia organizada por parte de colaboradores cercanos a Genaro García Luna, en correspondencia a esta alerta el Gobierno Calderón removió del cargo a Javier Herrera Valles y lo encarceló por cuatro años”, especifica el punto de acuerdo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-pide-que-fgr-investigue-fox-calderon-y-margarita-zavala>



Esto ganan ahora los diputados con un ligero aumento en 2023... y otros beneficios

Los diputados federales tienen este año una dieta mensual neta de 75 mil 763 pesos con 18 centavos, lo que representa un incremento de poco más del 1% respecto a los 74 mil 944 pesos con 77 centavos que recibían el año pasado.

De acuerdo con el Manual que regula las Remuneraciones para los Diputados Federales, Personal de Mando y Homólogos de la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal 2023, el secretario general de la Cámara Baja tiene un sueldo mensual de 117 mil 691 pesos con 44 centavos, mientras que los secretarios de servicios, el contralor general y los coordinadores reciben 113 mil 279 pesos con 34 centavos.



En tanto, el de los directores generales equivale a un máximo de 111 mil 498 pesos, el de los directores de área, alcanza los 96 mil 850 pesos con 81 centavos, el de los subdirectores de área los 61 mil 539 pesos con 9 centavos y el de los jefes de departamento, 38 mil 039 pesos con 72 centavos.

El documento, publicado este martes en el Diario Oficial de la Federación (DOF), destaca que además, tienen un apoyo mensual de mil 250 pesos por concepto de despesa y un aguinaldo equivalente a 40 días de sueldo o parte proporcional, según el Decreto Anual y a los Acuerdos del Órgano de Gobierno competente. Todos los servidores públicos de la Cámara de Diputados tienen derecho a gozar de una prima vacacional equivale al 50% de 10 días de sueldo tabular, y se cubrirá al personal de mando y homólogo por cada periodo vacacional. En cuanto al pago por defunción, se establece que “cuando algún servidor público fallezca y tuviere cuando menos una antigüedad en el servicio de seis meses, los familiares o quienes hayan vivido con él, en la fecha del fallecimiento y se hagan cargo de los gastos de inhumación, recibirán hasta el importe de cuatro meses de las percepciones ordinarias que estuviere percibiendo en esa fecha”.

Por otra parte, “se otorgará licencia de paternidad y/o licencia por adopción al personal de mando y homólogo, hasta por cinco días laborales con goce de sueldo, por el nacimiento de sus hijos o en el caso de adopción, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables. Los permisos de maternidad, se mantendrán en sus términos, conforme a las disposiciones vigentes”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/esto-ganan-ahora-los-diputados-con-un-ligero-aumento-en-2023-y-otros-beneficios>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD

01/03/2023

LEGISLATIVO



Pública DOF sueldos de diputados y funcionarios de San Lázaro para 2023

Este martes el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó los sueldos que percibirán los diputados y otros funcionarios en 2023, los cuales tuvieron diferentes aumentos. Pese a la Austeridad Republicana establecida por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador y las promesas de Morena en el palacio Legislativo, los diputados se autorizaron aumentos en sus salarios y prestaciones.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Publica-DOF-sueldos-de-diputados-y-funcionarios-de-San-Lazaro-para-2023-20230228-0181.html>



'Cuidar elección de consejeros del INE; tercera llamada para detener Plan B'

La tercera llamada para detener el Plan B, tras los movimientos ciudadanos de noviembre y febrero, es cuidar que las cuatro vacantes para consejeros del INE que se elegirán en abril sean ocupadas por los mejores candidatos, así como la construcción de los procesos electorales, dijo el diputado Juan Carlos Romero Hicks, quien esta tarde impartirá la conferencia 'Los riesgos para la democracia mexicana', en el marco del foro Diálogos por la Democracia que organiza la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/cuidar-eleccion-de-consejeros-del-ine-tercera-llamada-para-detener-plan-b-20230228-2029192.html>

**ADVIERTE
CÓRDOVA
"REFORMA
DEMENCIAL"**

Ante inversionistas de EU, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, alertó que la reforma electoral concretada por Morena en el Congreso de la Unión, es atípica, rupturista, demencial y peligrosísima para la democracia de México. Planteó que la reforma es "demencial" en ordenar, por ejemplo, que los 75 módulos de atención ciudadana del INE en la zona conurbada de la Ciudad de México, que va desde Huixquilucan hasta Valle de Chalco, que hoy son operados por 28 vocales, sean operados por una sola persona y un asistente. Planteó que otro elemento peligroso es que los funcionarios públicos, podrán hacer campaña en favor de candidatos de sus partidos, toda vez que se catalogan sus expresiones como parte de la libertad de expresión. (Jorge Monroy)



► “DEMENCIAL”, PLAN B, DICE
CÓRDOVA A GRUPO DE EU

“ES UNA REFORMA DEMENCIAL”, EL PLAN B: LORENZO CÓRDOVA

*Realizó la afirmación ante The
American Society of Mexico*

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

Ante The American Society of Mexico, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo que el Plan B en materia electoral “es demencial” porque pretende “destazar” al órgano electoral al contemplar la desaparición del 85 por ciento del personal del Servicio Profesional Electoral.

El funcionario del INE, que en abril deja su cargo tras nueve años en él, reclamó que los cambios a las leyes secundarias planteadas en el Plan B concebido por el presidente Andrés Manuel López Obrador elimina a la mayoría de los funcionarios operativos que dan atención a los ciudadanos.

Sobre ello, puso como ejemplo “dramático”: “En la zona conurbada de la Ciudad de México, en el Estado de México, lo que va desde Huixquilucan hasta Valle de Chalco, hay 28 distritos electorales, ahí operan 75 módulos de atención ciudadana que son supervisados hoy por 28 vocales del registro. Bueno, ¿qué es lo que dice la reforma? Que fuera de elecciones habrá un solo funcionario, uno, que puede tener un asistente, dice la nueva ley, para operar todos estos distritos, para darle servicios a 16 millones de personas que viven en

la zona conurbada. Es una reforma demencial”.

Además, aseguró que con las nuevas leyes que la semana pasada el Congreso aprobó la segunda parte, ahora una parte del padrón electoral pasará a manos del gobierno federal en turno a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), pues ahora es esta dependencia quien tendrá el listado de los mexicanos que viven en el extranjero porque se contempla que puedan votar con sus pasaportes.

Por otro lado, Lorenzo Córdova se quejó ante la comunidad estadounidense de que con el Plan B el instituto tendrá que devolver a hacienda los recursos financieros que les sobren por cada ejercicio fiscal, como lo dispone la Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria, y que antes no devolvía y ponía en unos fideicomisos que no eran avalados por el Congreso.

“Bonita autonomía”, exclamó el consejero presidente durante su presentación al exponer que ahora cada vez que se deban organizar elecciones extraordinarias, como ocurrió recientemente en Tamaulipas, debido a que falleció el senador suplente del morenista y ahora gobernador Américo Villarreal y se tuvo que llamar a comicios para cubrir esa vacante, deberán pedir recursos a la Secretaría de Hacienda.●



Oposición lamenta que 4T descalifique defensa al INE

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL VOCERO del PAN, Marcos Aguilar Vega, lamentó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador haya descalificado la movilización ciudadana en defensa de INE al llamarla movimiento político, cuando la realidad es que se trató de una manifestación ciudadana en contra de su Plan B de Reforma Electoral.

"Este Presidente está lleno de rencor y soberbia, no entiende la realidad del país, no acepta que una gran parte de los mexicanos rechazan su proyecto de gobierno. Fue un claro mensaje para el Gobierno federal, es por ello que, como lo ha dicho la dirigencia nacional del PAN, nuestro partido trabaja por y para fortalecer nuestra democracia, las libertades y nuestras instituciones", dijo.

Aguilar Vega reiteró, que como se acordó en las reuniones plenarias de los grupos parlamentarios del PAN en la Cámara de Diputados y de Senadores, en trabajo conjunto

con el PRI y PRD, se trabajará en temas fundamentales como será la selección de cuatro consejeros del INE, entre ellos, el presidente del instituto el próximo mes de abril y a defender la autonomía de nuestras instituciones.

"Contrario a lo que desea el actual Gobierno con sus constantes intentos de imponer en México un sistema autoritario, con un partido único y dominante en el Ejecutivo y en el Poder Legislativo, PAN trabajará con fortaleza para detener estos ataques que buscan debilitar y someter el equilibrio de poderes para, a la postre, destruir nuestras instituciones democráticas y electorales," aseguró el portavoz.

Marcos Aguilar insistió en que Acción Nacional, frente a este grito de "Ya basta" por parte de los más de 500 mil personas en la Ciudad de México y otras miles en los distintos estados del país, reitera su cerca-

nía y su disposición para trabajar de manera conjunta con la sociedad civil para impulsar leyes, generar propuestas que enfrenten los problemas que afectan a los mexicanos.

18

De marzo, AMLO realizará una movilización en el Zócalo



ESTE PRESIDENTE está lleno de rencor y soberbia, no entiende la realidad del país, no acepta que una gran parte de los mexicanos rechazan su proyecto de Gobierno (...) es por ello que, como lo ha dicho la dirigencia nacional del PAN, nuestro partido trabaja por y para fortalecer nuestra democracia, las libertades y nuestras instituciones"

Marcos Aguilar Vega
Vocero del PAN



CÁMARA DE DIPUTADOS

Júbilo rosa se topa con mantas

Cruzan calificativos; Marcelino Castañeda, del PRD, dijo que hay funcionarios que deben ser investigados en EU

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glmm.com.mx

¿Y dónde está Margarita?

El entusiasmo de los diputados afines a la ola rosa se topó en San Lázaro con la realidad de una mayoría morenista que, del brazo de sus aliados, volvió al tema de García Luna como prioridad 1 del debate legislativo.

"Andan muy alzaditos por su marcha pedorra plus del domingo, los felicito que hayan llenado el Zócalo, pero les digo que necesitan más de 20 minutos en el Zócalo, unas décadas de constancia para que nos puedan disputar", cuestionó Gerardo Fernández Noroña (PT).

La oposición que asistió al Zócalo presumió sus cifras y le entró a la competencia de los supuestos cómplices impresentables.

Lo hizo el diputado Marcelino Castañeda (PRD) enumerando los nombres de actuales funcionarios que también deberían ser investigados en Estados Unidos.

"Se los vaticino: los carniceros de hoy serán las reses de mañana (...) porque este gobierno sólo otorga abrazos, le faltan huevos para hacerlo", acusó el perredista.

Mientras morenistas y petistas desplegaban mantas con las fotografías de García Luna y el expresidente Felipe Calderón, compitiendo con las desplegadas por la oposición en favor del INE, desde las curules, algunos



Foto: Mateo Reyes

En las curules de Morena, los diputados también mostraron pancartas y fotografías en alusión a Genaro García Luna.

legisladores se burlaban de los manifestantes del día 26 de febrero.

"Quiero decirle a usted y a todos los payasitos que se visten de rosa, que son unos ridículos mentirosos", soltó la diputada Graciela Sánchez.



Quiero decirle a usted y a todos los payasitos que se visten de rosa, que son unos ridículos mentirosos."

GRACIELA SÁNCHEZ
DIPUTADA

La bancada naranja sugirió a los legisladores 4T presentar pruebas, si las tienen, sobre el presunto vínculo de los expresidentes Fox, Calderón y Peña con el crimen organizado, y ver también dónde están ahora los compañeros y colaboradores de García Luna.

Morena y sus aliados centraron sus críticas en el PAN y en la advertencia de que quieren en la cárcel al expresidente Calderón, solicitando dar lectura a la crónica de prensa de su asistencia en Madrid al cumpleaños del expresidente español José María

Aznar.

Y corearon "¡Coca, hielo y ron... sigue Calderón!".

Cuando los panistas subieron de rosa a la tribuna y citaron a su modo los testimonios del juicio de Brooklyn, recordando el referido a los siete millones de dólares que presuntamente se recibían en el gobierno capitalino sexenios atrás, los ánimos se caldearon en la bancada 4T que puso en la mira a la diputada Margarita Zavala, ausente en el pleno desde la semana anterior.

Las morenistas Shirley Vázquez, Clemente García y Julieta Ramírez y destacadamente la petista Lilia Aguilar, repitieron en varias ocasiones la pregunta de dónde estaba la legisladora panista.

José Elías Lixa (PAN) les contestó: "Cobardes, quieren debatir. ¡Aguántense!".

En el reparto de amenazas, hasta los priistas salieron raspados, aun cuando se cuidaron de no participar en este debate sobre García Luna, limitándose a ondear una manta a favor del INE.

Fue cuando el vicedecordinador de Morena, Leonel Godoy, les advirtió: "que la guarden cuando ellos les toque participar, y eso será cuando Enrique Peña nieto sea juzgado".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	4	01/03/2023	LEGISLATIVO

Y ADEMÁS

Nueva batalla en San Lázaro

Por dos horas y media, el pleno de la Cámara de Diputados se convirtió en escenario de una nueva batalla a gritos, descalificaciones e insultos entre legisladores de Morena-PT y de PAN-PRD debido al ríspido debate sobre el juicio contra el ex secretario de Seguridad Genaro García Luna. El vicecoordinador petista Gerardo Fernández Noroña insistió en que los ex presidentes Felipe Calderón y Vicente Fox terminarán en la cárcel por “narcos”.



SE REPROCHAN MUERTOS Y NARCO

Los diputados de Morena y de la Oposición se enfrentaron ayer por más de dos horas por los nexos de Genaro García Luna con el narco y los vínculos de Felipe Calderón. Los panistas también acusaron a AMLO de vínculos con el narco y la fallida estrategia de seguridad. **PÁGINA 6**



Oscar Mireles





Asoma en San Lázaro sombra del 'Chapo'

Enfrenta a diputados nexos de García Luna

Cruzan acusaciones por juicio en EU; recuerdan mención de Gabriel Regino

CLAUDIA SALAZAR

Diputados debatieron ayer por más de dos horas sobre los presuntos nexos de Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador con el narcotráfico, a partir de que un jurado de Estados Unidos declaró culpable a Genaro García Luna.

Al pedir discutir el tema, el petista Gerardo Fernández Noroña recriminó que Calderón señalara que no sabía de los vínculos de su ex Secretario de Seguridad con el Cártel de Sinaloa, pero legisladores del PAN y el PRD respondieron que el Presidente López Obrador fue mencionado en el mismo juicio de haber recibido millones de dólares.

La sesión fue un cruce de acusaciones contra Calderón y López Obrador por presun-

tos actos de corrupción.

"Dicen que García Luna no es panista, pero estuvo en el Gobierno del cabeza hueca de Fox, en materia de seguridad. Y luego dice Calderón que una persona no puede echar a perder el trabajo de todo su Gobierno usurpador", señaló Fernández Noroña.

Tras presumir que él advirtió desde hace años que García Luna estaba vinculado al cártel de Joaquín "El Chapo" Guzmán, Fernández Noroña dijo que el PAN tergiversa el que López Obrador haya saludado a la madre de Guzmán Loera durante una gira por Badiraguato, Sinaloa, lo que fue, dijo, "un acto de humanidad".

"Es nonagenaria y quiere despedirse de su hijo, antes de morir, fue lo que le pidió al compañero Presidente", justificó el petista, a quien los panistas le gritaron "¡Aaahhh, qué ternura".

Durante su intervención, diputados de Morena y PT

desplegaron una manta con las imágenes de García Luna y Calderón.

Marcelino Castañeda, del PRD, lamentó que García Luna sea juzgado en Estados Unidos y no en México.

El perredista dijo esperar que la justicia estadounidense siga sus investigaciones, pues recordó que en el juicio a García Luna hubo señalamientos a López Obrador.

"Un testigo protegido dejó claro que Gabriel Regino, subsecretario de Seguridad Pública, en ese entonces del Gobierno del Distrito Federal, cuando era Jefe ya saben quién, le entregaron 7 millones de dólares del crimen organizado", apuntó.

La panista Josefina Gamboa dijo que Gabriel Regino fue mencionado durante el juicio en Nueva York.

"Se habló de los 7 millones de dólares que le dieron a López Obrador, eso sí quedó documentado", señaló.

También recordó que el dirigente de Morena, Ma-

rio Delgado, fue relacionado con Sergio Carmona, empresario tamaulipeco ejecutado en Nuevo León y acusado de traficar con gasolina.

"Podemos hablar de Sergio Carmona, el rey del huachicol, que después de haberse tomado una foto con Mario Delgado, fue asesinado", dijo.

El debate se tensó más tras varias intervenciones y el cruce de acusaciones de nexos con el crimen organizado.

La petista Lilia Aguilar exigió la presencia en el pleno de la diputada Margarita Zavala, esposa de Calderón.

La panista Mariana Gómez del Campo respondió que hoy existe el narcoestado.

"Más de 150 mil asesinatos, estamos peor que con Calderón y Peña Nieto; pongan sus barbas a remojar, es vergonzoso que haya sido mencionado el Presidente de la República con el crimen organizado y cómo ha pactado con El Chapo y familia", lanzó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

1,6

01/03/2023

LEGISLATIVO



La sesión de ayer transcurrió entre despliegue de mantas y carteles, y señalamientos de tratos con la delincuencia organizada.



CRÓNICA

Se reparten culpas en el Congreso

Morena recrimina a oposición por extitular de SSP y ésta acusa desvío de atención

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de Morena, PT y PVEM se confrontaron una vez más con los legisladores del PAN, PRD y PRI. Durante la sesión de este martes, los guindas recriminaron a la oposición por el caso García Luna y dijeron que, al igual que él, Felipe Calderón, Vicente Fox y Enrique Peña Nieto terminarán en la cárcel, mientras que los azules denunciaron desvío de la atención para que no se hable de la marcha en defensa del INE que se realizó este domingo.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, abrió la discusión y se burló de los panistas por ser "invidentes políticos".

"Después de 14 años que hice la denuncia vengo a decir 'se los dije'. Dije que García Luna era narco y es narco, ahora sostengo que Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa es narco y acabará en la cárcel también, y Vicente Fox también, y Enrique Peña Nieto también. Han trabajado para *El Chapo*", recriminó.

El petista añadió que los opositores "andan alzaditos por su marcha pedorra plus del domingo". En defensa de su bancada, la panista María Josefina Gamboa sostuvo que Morena "se aferra al pasado porque no tienen ni idea de qué hacer en el presente y mu-



Legisladores de Morena y la oposición mostraron sus respectivas mantas en la sesión de ayer en la Cámara de Diputados.

cho menos en el futuro". Argumentó que se trató de desviar la atención para que nadie hable de la marcha de este domingo.

"Los mexicanos salieron a defender su INE, salieron a defender la democracia y a demostrar un repudio nacional e incluso internacional a los embates al árbitro electoral", recalcó.

En su ponencia, los legislado-

res guindas y sus aliados recordaron que la agenda política contempló el debate del caso García Luna y le exigieron que se ciñera al tema, por lo que la legisladora albiazul replicó: "Si quieren hablar del juicio de Nueva York vamos a hablar de ese juicio. Allí se habló de los 7 millones de dólares que le dieron a López Obrador, y eso quedó documentado".

Los morenistas sacaron una manta con el rostro de García Luna y Felipe Calderón con la leyenda "culPANbles", y comenzaron a gritar "¡culpables, culpables!".

La bancada albiazul también sacó su manta, dirigida a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la que le exigieron dar marcha atrás al plan B electoral: "El futuro de la democra-

cía está en sus manos, ¡no le fallen a México!".

Por ese motivo, la presidencia solicitó: "Les pido guardar la compostura, porque si no se tendrá que pedir un receso".

Maximiano Barboza, de Morena, señaló que cuando se habla de crimen organizado "es organizado por el gobierno de Felipe Calderón y sus cómplices". ●

**FOTONOTA****PVEM Y MC PIDEN MENOS SHOW**

Chocan diputados por García Luna

Reclamos. En medio de una guerra de mantas, pancartas y descalificaciones entre Morena y la oposición del PAN, PRI y PRD, legisladores del PVEM y MC demandaron en la tribuna de la Cámara de Diputados “menos show y más responsabilidad” en el caso de Genaro García Luna. “Si hay pruebas denuncien y procesen a quien se tenga que procesar, a Fox, a Calderón, a Peña”, exigieron. **Especial**



Trifulca en Diputados por García Luna

Con una auténtica guerra de mantas en el Pleno de la Cámara de Diputados, los legisladores del bloque opositor (PAN-PRI-PRD) y los oficialistas de Morena-PT-PVEM, atizaron ayer el debate por el juicio al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, en Estados Unidos y en el que se le declaró culpable de traficar droga a ese país.

El debate también dio pie para que la oposición trajera a la discusión la multitudinaria concentración del Zócalo capitalino del pasado domingo, donde acudieron cientos de miles de personas para defender su derecho al voto, ante lo que consideran una amenaza para la democracia el conjunto de reformas electorales conocido como Plan B.

De parte del oficialismo, no dejaron pasar la oportunidad para reiterar la acusación sobre el involucramiento del expresidente Felipe Calderón con los delitos por los cuales se encontró culpable a García Luna.

“Dicen que García Luna no es panista, pero estuvo en el Gobierno del cabeza hueca de Fox en materia de seguridad, y luego dice Calderón que una persona no puede echar a perder el trabajo de todo su Gobierno usurpador.”

“Con el pequeño detalle que esa persona era nada menos que su secretario de Seguridad Pública, por él designado y del círculo más cercano y poderoso del Gobierno usurpador en su momento”, dijo el diputado Gerardo Fernández (PT).

Por su parte, la diputada María Josefina Gamboa (PAN) subió a la Tribuna y aseveró que su bancada no tenía el menor problema en hablar del tema García Luna, pero pidió discutirlo “bien”.

“Si quieren hablar del juicio de Nueva York, vamos a empezar porque en ese juicio (...) se habló de los siete millones de dólares que le dieron a Andrés Manuel López Obrador, eso sí quedó documentado y no sorprende.”

“Esos son los hipócritas de Morena y también podemos hablar de Sergio Carmona, el Rey del Huachicol, que después de haberse tomado una foto con Mario Delgado y con el presidente municipal de Victoria fue asesinado”, señaló la panista.

/JORGEX.LÓPEZ



RIÑA.

Diputados oficialistas y de oposición realizaron una “guerra de mantas” sobre García Luna y la marcha en defensa del INE.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

1, 4

01/03/2023

LEGISLATIVO



Durante la sesión de ayer en la Cámara de Diputados se vivió entre los grupos afines a la 4T y la oposición de PAN, PRI y PRD una "guerra de pancartas" por el caso de Genaro García Luna, secretario de Seguridad del entonces presidente panista Felipe Calderón y quien fue hallado por EU culpable, entre otros delitos, de tener nexos con el crimen organizado. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4



ACUSAN A CALDERÓN DE VÍNCULOS CON CRIMEN EN PLENO DE SAN LÁZARO

AMLO INVITA AL panista a la mañanera a "explicar" lo sucedido con su secretario de Seguridad Pública

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrarepública.mx

Una acalorada discusión se dio en el pleno de la Cámara de Diputados entre Morena y aliados, y sus opositores, ante acusaciones de vínculos de la delincuencia organizada no solo con Genaro García Luna, cómo ha quedado demostrado, sino también con su jefe, el expresidente Felipe Calderón.

Además, el presidente Andrés Manuel López Obrador invitó al panista a acudir a su conferencia de prensa en Palacio Nacional para que dé una explicación a los mexicanos de lo sucedido con su excolaborador.

Este martes, en el pleno de la Cámara de Diputados, PRI, PAN y PRD intentaron revivir el tema, al hacer referencia al juicio del exsecretario, en Nueva York, en el que se indicó que se entregaron 7 millones de dólares a un exfuncionario de la administración de Andrés Manuel López Obrador, Gabriel Regino, para que emprendiera una campaña contra Vicente Fox, lo cual ha generado una denuncia del presidente a la defensa del ya encontrado culpable de vínculos con el narcotráfico.

Fue el petista Gerardo Fernández Noroña quien inició el debate al enfatizar que era increíble que Calderón Hinojosa no supiera de los nexos de su secretario con narcotraficantes.

Y la respuesta no se hizo esperar por parte del PAN y el PRD, que recordaron que el nombre del mandatario nacional salió a relucir en el juicio.

El perredista Marcelino Castañeda enfatizó que el oficialismo solo hace un circo de este caso, pues quien estuvo en cuestión a García Luna fue Estados Unidos y no México, pues la política se basa en no ir por los integrantes de la delincuencia organizada.

En este sentido, diputados de oposición sacaron carteles que indicaban esa frase: abrazos no balazos.



La bancada morenista en la Cámara de Diputados reiteró su petición para investigar a Vicente Fox y Felipe Calderón. Cuartoscuro



JULIETA RAMÍREZ PADILLA
Diputada federal de Morena

En el caso de Felipe Calderón existen múltiples evidencias de que sus principales funcionarios públicos en materia de seguridad pública estaban relacionados en la comisión de delitos"

"La justicia aquí en México, por decisión del propio Ejecutivo, en contra de los delinquentes, es de abrazos y no balazos", expuso.

AMLO INVITA A CALDERÓN A MAÑANERA

Y el presidente Andrés Manuel López Obrador invitó a Felipe Calderón Hinojosa a la conferencia mañanera para que, sin preguntas de por medio, fije su postura sobre la corrupción que llevó al enjuiciamiento y encarcelamiento de su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

Recordó que el expresidente se comprometió a brindar una aclaración sobre el tema en caso de que su exsecretario de Seguridad resultara culpable.

Ante ello, ofreció la tribuna de la conferencia mañanera a Calderón para que acuda a explicar su relación con García Luna.

"Nos comprometemos a que no

haya preguntas, nada más su testimonio", agregó el mandatario federal.

Cuestionó que en México se hubieran dado las relaciones entre autoridades y delinquentes, incluidas las de Estados Unidos.

"Sus agencias no ven nada, no actúan, nada más nos enteramos hace un mes que el que estaba de encargado de la DEA, un tiempo en México, solo lo destituyeron porque le encontraron vínculos con jefes de la delincuencia en México, pero ya no hay información", señaló el presidente de la República.

MORENISTAS PIDEN IR TRAS FOX, CALDERÓN Y MARGARITA

Además, Morena, en San Lázaro, pidió a través de un punto de acuerdo, que la Fiscalía General de la República (FGR) investigue a los expresidentes Vicente Fox, Felipe Calderón Hinojosa y a su esposa, Margarita

Zavala, también diputada federal, así como otros posibles implicados.

La diputada Julieta Ramírez Padilla, de Morena, justificó en su punto de acuerdo el procesamiento de Felipe Calderón, porque "durante su administración se apoyó un grupo delictivo, y es por eso que el operativo Rápido y Furioso para capturar a delinquentes no funcionó".

"En el caso de Felipe Calderón existen múltiples evidencias de que sus principales funcionarios públicos estaban relacionados en la comisión de delitos, lo que explica el fracaso de la supuesta guerra en contra del crimen organizado o lo que es peor aún, es evidencia que tal guerra fue contra grupos contrarios al cartel de Sinaloa solo para fortalecer al 'Chapo Guzmán'", dijo. •

SIN PREGUNTAS

EL PRESIDENTE de la República indicó que la conferencia mañanera a la que pidió que asista Felipe Calderón sería únicamente para que éste diera su testimonio sin que hubiera preguntas. El primer mandatario cuestionó que en México se hubieran dado relaciones entre autoridades y delinquentes



FOTO: CUARTOSCUERO

POR YVONNE REYES

Por espacio de dos horas y media, el pleno de la Cámara de Diputados se convirtió en escenario de una nueva batalla de legisladores de Morena y del PT contra las bancadas del PAN y PRD, pues legisladores de las diferentes corrientes se enfrascaron en una guerra de descalificaciones motivadas por la sentencia contra el ex secretario de Seguridad, Genaro García Luna.

Entre lonas y pancartas, los representantes populares dejaron a un lado sus responsabilidades en el Pleno para lanzarse en una ronda de acusaciones mutuas sobre presuntos vínculos con el narcotráfico. El petista Gerardo Fernández Noroña abrió el debate e insistió en que, al igual que García Luna, los expresidentes Felipe Calderón y Vicente Fox terminarán en la cárcel.

"Después de 14 años que hice la denuncia, vengo a decir 'se los dije, tenía razón'. Dije que García Luna era narco y es narco. Sostengo que Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa (sic) es narco y acabará en la cárcel también. Y Vicente Fox y Enrique Peña también. Han trabajado para el Chapo Guzmán", acusó.

Al subir a tribuna, el petista

Las acusaciones y agresiones en la Cámara de Diputados continúan su escalada tras la sentencia otorgada al ex secretario de Seguridad por narcotráfico

aprovechó para burlarse de la manifestación de miles de personas que salieron en defensa del INE el pasado domingo.

"Los felicito que hayan llenado el zócalo, pero les digo que necesitan más de 20 minutos en el zócalo, unas décadas de constancia para que nos puedan disputar el gobierno", arengó.

La respuesta de los panistas fue por conducto de Josefina Gamboa, quien subió a la tribuna arropada por legisladores de su partido encabezados por su coordinador Jorge Romero, quienes portaban fotos en las que López Obrador saluda a la mamá de El Chapo Guzmán y de

la concentración del domingo en el zócalo capitalino.

Afirmó que su grupo parlamentario no rehúye el debate y desde la tribuna enumeró los nombres de una decena de personas señaladas como narcotraficantes, las cuales presuntamente están ligadas a Morena.

"Si quieren hablar del juicio de Nueva York, vamos a empezar porque en ese juicio, para la gente que nos está viendo lo sepa, se habló de los siete millones de dólares que le dieron a Andrés Manuel López Obrador (...). Los nexos de Morena con estos siete millones de dólares, al punto que quedó demostrado también cómo han tenido año con año participación del crimen organizado", reviró.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática, Marcelino Castañeda, elevó el tono al manifestar que García Luna ha sido juzgado en Estados Unidos y no en México, porque el actual gobierno "solo otorga abrazos, le faltan huevos para hacerlo".

El PRI no participó en el debate y sólo se concretó a subir a la tribuna una lona en defensa del INE.

Durante el debate el PT y Morena en diversas ocasiones preguntaron dónde está la diputada panista Margarita Zavala, quien desde la semana pasada no acude al recinto de San Lázaro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

01/03/2023

LEGISLATIVO

Intercambian diputados señalamientos por García Luna y la marcha del INE

Hablando de García Luna y de la movilización del domingo, hoy el tema llegó, inevitablemente, al terreno de los diputados, que ya hemos visto en otras ocasiones, cómo discuten, cómo califican y cómo se agreden.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGGwh6ZORTtGEVI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213271&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>



Se convierte el Pleno de San Lázaro en batalla campal

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Entre lonas, pancartas y descalificativos, el Pleno de la Cámara de Diputados se convirtió en escenario de una nueva batalla. Esto por el juicio del ex secretario de Seguridad, Genaro García Luna. “Dije que García Luna era narco y es narco. Sostengo que Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa es narco y acabará en la cárcel al igual que Fox y Peña Nieto”, reiteró el diputado Gerardo Fernández Noroña. Por su parte, la legisladora panista Josefina Gamboa señaló lo siguiente: “Y si quieren hablar del juicio de Nueva York. Vamos a empezar porque en ese litigio se habló de los siete millones de dólares que le dieron a López Obrador. Eso sí quedó documentado”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALZ7DnA9Z9i%2Des&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213277&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>



¿Y dónde está Margarita Zavala? Acusan que se va 'de pinta' en San Lázaro

La diputada de Morena, Aleida Alavez, acusó a su colega del PAN, Margarita Zavala, de no asistir a las sesiones que se llevan a cabo en la Cámara de Diputados, todo como parte del segundo periodo de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura; inclusive, la legisladora especuló sobre el posible paradero de la exprimera dama.



La legisladora de Morena preguntó si Margarita Zavala "andaré festejando el cumpleaños del protector español de Calderón" e incluso dijo si tendrá "vergüenza con las y los mexicanos", para terminar su publicación con un "Calderón si sabía", esto en torno a los vínculos de Genaro García Luna con el crimen organizado. Margarita Zavala estuvo presente en la sesión del pasado 21 de febrero, cuando se conmemoró la labor del Ejército mexicano y del Colegio Militar, incluso subió imágenes de su presencia en el recinto legislativo de San Lázaro a través de sus redes sociales. Ese mismo día, Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón, fue hallado culpable de hasta cinco cargos en los Estados Unidos.

La actual diputada es esposa del expresidente Felipe Calderón, quien ha sido señalado por los nexos de su secretario de Seguridad Pública con el crimen organizado. En tanto, la legisladora de Morena ya había acusado a los panistas de 'desaparecer' del Pleno tras la resolución del jurado en el caso de García Luna. La Cámara de Diputados aún no publica la lista de asistencia correspondiente al segundo periodo de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura; Margarita Zavala tampoco formó parte de la Comisión Permanente, órgano integrado por diputados y senadores que sesionó durante el mes de enero.

En San Lázaro, Margarita Zavala integra las comisiones: Derechos de la Niñez y Adolescencia; Defensa Nacional; Presupuesto y Cuenta Pública, de acuerdo con datos del Sistema de Información Legislativa (SIL). La última iniciativa que presentó la exprimera dama fue el pasado 8 de febrero, en materia electoral. De acuerdo con el artículo 50 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, todos los legisladores (sin importar su bancada) no podrán ausentarse a seis sesiones durante un periodo, aparte de que cuentan con un plazo de cinco días para justificar cada una de las inasistencias.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/2/28/y-donde-esta-margarita-zavala-acusan-que-se-va-de-pinta-en-san-lazaro-750931.html>



Una diputada de Morena llamó “narcotraficantes” a Margarita Zavala y Felipe Calderón



Las diputadas del Partido del Trabajo (PT), **Lilia Aguilar Gil**, y del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Julieta Andrea Ramírez Padilla** y **María Clemente García Moreno**, utilizaron su tiempo en la sesión de este martes 28 de febrero para cuestionar la ausencia de la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), [Margarita Zavala Gómez del Campo](#), la cual no ha asistido coincidentemente desde que se declaró culpable a Genaro García Luna en los Estados Unidos.

La primera en hablar fue la petista, quien desde días atrás ha preguntado a la bancada blanquiazul que explique el motivo de la ausencia de la ex primera dama: “Vuelvo a preguntar, **¿dónde está Margarita Zavala?** Que dé la cara en este pleno (...) solamente cierro diciendo como se dice en las calles: ‘Coca, hielo y ron. Falta Calderón’”.

Por su parte, Ramírez Padilla extendió el cuestionamiento más allá de Acción Nacional y lo llevó a la generalidad al preguntar también la ubicación de la legisladora, asimismo instó a la panista a dar la cara y no sea cobarde; sin embargo, advirtió que **los va a encontrar la justicia si es que ocultan algo**.

[Una diputada de Morena llamó “narcotraficantes” a Margarita Zavala y Felipe Calderón - Infobae](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	01/03/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Leopoldo Maldonado (Director de Artículo 19 para México y Centroamérica)

“Lo que la Corte en septiembre de 2021 le había enmendado la plana al Congreso de la Unión respecto a la Ley General de Comunicación Social, promulgada en 2018, fue porque no había establecido criterios claros contundentes, precisos, exhaustivos para signar el gasto de comunicación social a los medios de comunicación privados y lo que hacen en esta reforma, además a espaldas a expertos, ya ni siquiera estamos esperando que se haga un parlamento abierto, pero sí por lo menos una consulta a otros actores interesados, pero lo hicieron con tal premura y con tal prisa que repitieron los errores por los cuales la Corte les ordenó subsanar esa ley, esos errores que les ordenó corregir, es más tiene la misma redacción de la Ley que ya fue declarada insubsistente ¿y cuál es este error? Que otra vez el Congreso de la Unión, las dos Cámaras, porque pasó por las dos evidentemente en el proceso legislativo, remite a la discrecionalidad de las secretarías de Estado que ellas emitan los lineamientos bajo los cuales van a signar las campañas de comunicación social”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD1TdK4hv0poQnM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213260&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>



Pide hablante de totonaca no dejar de usar esta lengua ni minimizar a las personas que la emplean

En sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, José Luis Vicente Santiago, hablante de lengua totonaca, llamó a la sociedad en general y a quienes tienen algún tipo de interacción con totonacos, “a no minimizar a la persona ni a su lengua. Todas las lenguas tienen el mismo valor, al igual que sus hablantes”.

<https://hojaderutadigital.mx/pide-hablante-de-totonaca-no-dejar-de-usar-esta-lengua-ni-minimizar-a-las-personas-que-la-emplean/>



Señalan legisladores necesidad de avanzar en el diagnóstico y atención de las enfermedades raras

Diputados y diputadas de Morena y PT señalaron la necesidad de avanzar en el diagnóstico y atención de enfermedades raras, ya que en la actualidad sólo se atienden 20 de las siete mil ya registradas. Lo anterior, durante el Foro Nacional de Enfermedades Raras, celebrado en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

<https://efekto10.com/senalan-legisladores-necesidad-de-avanzar-en-el-diagnostico-y-atencion-de-las-enfermedades-raras/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,14	01/03/2023	LEGISLATIVO

Estoy tranquila, no me hallaron nada: Robles

La exfuncionaria federal celebró que, pese a estar presa tres años y enfrentar todo el "aparato del Estado", quedó absuelta. / 14

ROSARIO ROBLES

"Me echaron la fuerza del aparato del Estado"

DE LA REDACCIÓN

"Me echaron toda la acción del fuerza del aparato del Estado" apoyada en una fabricación de prueba, y de la cual, las autoridades no han dado respuesta ni señalado a los responsables, afirmó la titular de la Sedatu durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, quien celebró la absolución judicial a favor, por el caso de la Estafa Maestra, para poner fin a las medidas de libertad condicionada.

La exfuncionaria, quien el 19 de agosto dejó el penal de Santa Martha Acatitla, donde estuvo tres años presa, señaló, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Multicast**, que por la acusación en su contra, por el presunto desvío de recursos por cinco mil 73 millones de pesos, participaron la Secretaría de la Función Pública, la Unidad de Inteligencia Financiera, Poder Judicial y la Fiscalía General de la República, "en contra de una persona.

"A eso se sumaron ríos de tinta, diciendo que yo me había robado miles de millones de pesos, que además, ponían en riesgos a mi familia, a mi hija.

"Ahora tengo la tranquilidad de que soy la mujer más investigada de este país y que no me encontraron nada", señaló, al asegurar que el caso en su contra se trató de una venganza jurídica y política.

"Fue mi cabeza la que se puso en charola de plata, que sirvió para esta narrativa de

supuesto combate a la corrupción", bandera del actual gobierno, enfatizó.

Para encarcelarla se utilizaron, dijo, dos argumentos, "que yo pude haber evitado la supuesta transferencia de recursos, pero la Auditoría Superior de la Federación te da información dos años después de que se hizo un ejercicio fiscal de un año. Y segundo, porque de toda la investigación "a la única que persiguieron, a la única que sentaron frente a un estrado y a la única que encarcelaron fue a mí".



Ahora tengo la tranquilidad de que soy la mujer más investigada de este país y que no me encontraron nada."

ROSARIO ROBLES
EXTITULAR DE LA SEDATU



Foto: Especial



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	01/03/2023	LEGISLATIVO



ILUMINAN SAN LÁZARO

Foto y texto: Ximena Mejía

Visibilizan las enfermedades raras

El frontispicio de la Cámara de Diputados fue iluminado con los colores alusivos al Día Mundial de las Enfermedades Raras, por iniciativa del diputado Éctor Jaime Ramírez, del PAN.



DEMEGA
OBRAS

AL ISSSTE,
25% DE LAS
UTILIDADES

#DEMEGAOBRAS

AL ISSSTE, 25% de las utilidades

LA SEDENA PLANTEA QUE CON GANANCIAS EQUIPEN HOSPITALES

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El 25% de las utilidades que se obtengan por las megaobras como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el de Tulum y los hoteles de la zona, se otorgarán directamente al ISSSTE.

Los recursos serán destinados a la compra de equipo especializado, medicamentos y a mejorar las condiciones laborales de médicos, enfermeras y personal administrativo.

Así lo informó el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, durante una reunión privada que sostuvo con diputados federales de las diversas fracciones parlamentarias.

El legislador de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera, quien estuvo presente en el encuentro, confirmó a **El Heraldo de México** que 75% de las ganancias que dejen las obras que realiza el gobierno

federal serán para los jubilados del Ejército mexicano y deudos de militares que pierden la vida en cumplimiento de su labor.

Reconoció que la idea, en beneficio de los trabajadores al servicio del estado, se debe analizar, pero primero deben lograr que estos proyectos permitan ganancias y evitar incurrir en irregularidades.

"Lo más importante es que estos proyectos deben ser viables, y deben ser redituables. Hoy en día, están involucrándose en un sector que ha sido gravemente afectado por la pandemia", explicó.

Los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputados dieron un primer paso para trabajar en una propuesta de reforma al artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), relativa a los familiares de militares que

fallecen en el desempeño de su labor.

El presidente de la Comisión de la Defensa Nacional, Ricardo Villarreal, afirmó que hay un compromiso de todos los grupos parlamentarios, de llegar a un acuerdo para modificar la legislación en beneficio de los deudos de los militares. "Es un tema de justicia social", explicó el legislador. "

112

MIL MDP, EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA SEDENA.

14

MIL MDP DESTINA ISSSTE A MEDICINAS E INSUMOS.



**SERGIO
BARRERA**
DIPUTADO
DE MC

Lo más importante es que estos proyectos deben ser viables, y deben ser redituables".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-6	01/03/2023	LEGISLATIVO



◉ **TECNOLOGÍA.** Autoridades afirman que los materiales para el Tren **Maya** son de última generación.

DAN LOS PRIMEROS PASOS

- **Capitales** solicitaron una mesa de trabajo con funcionarios de la SHCP.
- Con ellos buscan verificar la viabilidad de los proyectos **federales**.
- Acordaron con la Sedena mantener puentes de comunicación.
- Se prevé que el Tren **Maya** genere un desarrollo sustentable.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	01/03/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Germán Martínez Cázares (Senador – Grupo Plural)

“El título de Doctorado no es requisito para ser ministro, pero el título de Doctorado plagiado le pega al segundo requisito que exige la Constitución y dice así de sencillo: “gozar de buena reputación”, ¿Cómo va a tener buena reputación alguien que se robó una tesis al principio en su licenciatura y luego una tesis de Doctorado, cómo va a tener buena reputación alguien que plagió, que falsificó su trabajo académico de licenciatura primero y luego de Doctorado? Le pega a dos requisitos y esos los puede revisar la Cámara de Diputados en el juicio político y eso sí está probado, está probado por la investigación periodística seria. Yo lo único que di fue darle cauce legal a esa investigación periodística y ayer la agregué al juicio político que presenté en enero, ayer agregué esa nueva probanza, los abogados le llaman prueba superveniente a esa prueba nueva que ya una vez iniciado el juicio surgió y le pega a la buena reputación, a la honorabilidad, a la probidad”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALQRz%5FyoXT2yd9U&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213258&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

01/03/2023

LEGISLATIVO

Germán Martínez presenta pruebas ante diputados para juicio político contra Yasmín Esquivel

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez presentó ante la Cámara de Diputados un documento con pruebas para sustentar su petición de juicio político en contra de la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel, por el presunto plagio de su tesis de licenciatura.

https://drive.google.com/file/d/1FkuCi8a9F_W6SkHTdCI22_4QXV9dVRwE/view



Un senador pide al Legislativo un juicio político para destituir a la ministra Yasmín Esquivel



El senador Germán Martínez Cázares demandó al Congreso el inicio de un [juicio político contra la ministra Yasmín Esquivel](#) a fin de que sea destituida de su cargo como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El legislador sin partido promovió una primera denuncia el pasado 19 de enero, luego de las primeras revelaciones de plagio académico cometido por la jueza en su tesis de licenciatura en la UNAM. A partir de [la publicación de EL PAÍS de un nuevo caso de plagio](#) cometido por Esquivel, ahora en su tesis doctoral sustentada en la Universidad Anáhuac, el senador presentó una ampliación de su escrito de denuncia. Martínez Cázares sostiene que la publicación periodística demuestra que Esquivel no cumple con la honorabilidad y la buena reputación que exige la Constitución para desempeñar el cargo de ministro del Supremo mexicano.

“Esto no se puede permitir. Un juez debe estar limpio, debe juzgar con decencia, un juez debe tener en orden sus papeles para pacificar con sus sentencias”, ha dicho el legislador. Dado que los ministros son nombrados por el Senado de la República a partir de una terna elaborada por el Presidente de la República, los jueces solo pueden dejar el cargo por causas graves y contar con autorización del Ejecutivo y de la Cámara alta. Por tratarse de servidores públicos con protección del fuero constitucional, la Cámara de Diputados debe autorizar, por mayoría de votos, el inicio de un procedimiento de juicio político en su contra, a fin de retirar dicha protección y poner al funcionario a disposición de las autoridades administrativas, si es el caso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	01/03/2023	LEGISLATIVO

AMLO manda a Diputados iniciativa para aumentar penas por tala ilegal y otra sobre precursores

El presidente Andrés Manuel López Obrador, envió a la Cámara de Diputados dos nuevas iniciativas.

La primera para reformar el código penal federal, a fin de robustecer las penas para quienes practiquen la tala ilegal.

La segunda iniciativa, es un proyecto de reforma la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, que tiene por objetivo fortalecer las acciones de fiscalización a quienes trabajen en esta industria.

Las iniciativas se publicaron este martes en la gaceta parlamentaria de la cámara baja.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-manda-diputados-iniciativa-para-aumentar-penas-por-tala-ilegal-y-otra-sobre-precursores>





Con reforma, buscan cerrar paso al fentanilo

Para frenar la producción y el consumo de drogas sintéticas, como el fentanilo y metanfetaminas, entre otras, y reducir las muertes por sus efectos, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

Con el argumento de que, a

EL VALOR.

Los decomisos de drogas tradicionales alcanzan 50 mil 90 mdp; los de sintéticas suman 76 mil 452 mdp.

partir de 2009, se han multiplicado los laboratorios clandestinos para elaborar drogas sintéticas, al tiempo –añade– que se ha reducido el cultivo de la marihuana a partir de 2012, la propuesta

presidencial expone que la Secretaría de la Defensa Nacional documentó las modificaciones en el consumo de “drogas tradicionales” y sintéticas.

Por ello, propone tipificar el delito de desvío o importación ilegal de precursores químicos, utilizados para producir drogas sintéticas. Además, sancionar la posesión y uso no autorizado de máquinas para fabricar pastillas.

—*Víctor Chávez*



AMLO propone fortalecer combate a producción de fentanilo; pide hasta 15 años de cárcel

El proyecto de modificaciones y adiciones a la Ley Federal de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos enviada a la Cámara de Diputados prevé fortalecer las acciones de fiscalización y medidas de vigilancia, control y verificación de dichas sustancias, con el fin de asegurar su correcta disponibilidad para uso médico y científico.

https://www.milenio.com/politica/amlo-propone-fortalecer-combate-produccion-fentanilo?utm_medium=recommended-edt-two



AMLO manda al Congreso iniciativas contra drogas sintéticas y tala ilegal



El presidente Andrés Manuel López Obrador envió dos iniciativas a la Cámara de Diputados para prevenir el uso de químicos en drogas sintéticas y combatir la tala ilegal.

La primera iniciativa plantea reformar la Ley federal para el control de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos.

El objetivo es fortalecer las acciones de fiscalización y medidas de vigilancia, control y verificación de recursos químicos y productos químicos esenciales, de forma que se asegure su correcta disponibilidad para uso médico y científico.

Con lo anterior, se busca prevenir el desvío o uso de precursores químicos para la producción ilícita de drogas sintéticas, así como castigar estas acciones.

En tanto, la propuesta contra la tala clandestina modifica tres artículos del Código Penal Federal para incrementar las penas para quienes cometan este delito.

Con un cambio en el artículo 418 se establecerían penas de 6 meses a 9 años de prisión y multas de 100 a 3 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, cuando -sin contar con la autorización previa- se destruya la vegetación forestal, se corte, arranque, derribe o tale algún árbol o se cambie el uso del suelo forestal.



AMLO contra el narco: el presidente presentó ley anti fentanilo



El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** envió a la Cámara de Diputados tres iniciativas de reforma, donde la que más destacó fue el paquete de modificaciones a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos para combatir, de manera indirecta, la producción de **fentanilo en México**.

Una de las sustancias químicas con mayor factor de adicción en el mundo de las drogas ilegales es el **fentanilo**, que es un derivado sintético que se obtiene de la goma del opio. Dicho químico ha desatado una **crisis sanitaria en Estados Unidos y Canadá**; aunado a ello, el consumo de esta droga ya comenzó a generar estragos en ciudades como **Tijuana**, Baja California, por lo que el gobierno federal espera incentivar el marco normativo para incrementar sanciones.

La reforma anti fentanilo es un paquete de modificaciones a la **Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos (LFCPQ)**, en la que se propone el fortalecimiento del control de la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transporte, almacenaje y distribución de indumentaria relacionada al fentanilo.

[AMLO contra el narco: el presidente presentó ley anti fentanilo - Infobae](#)



Iniciativa presidencial para controlar los químicos usados en drogas sintéticas

ENRIQUE MÉNDEZ
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados, para tipificar el delito de desvío o importación ilegal de precursores químicos utilizados para producir drogas sintéticas, así como sancionar la posesión y uso no autorizado de máquinas para fabricar pastillas.

Para el mandatario, el aumento en el uso de drogas sintéticas y de muertos asociado a ello, justifican la "notoria urgencia" de aprobar la reforma que propuso a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

La iniciativa, turnada a comisiones para su discusión, busca agregar atribuciones a la Guardia Nacional, así como a las secretarías de Defensa, Marina y Seguridad y Protección Ciudadana, para detectar y evitar el desvío de precursores químicos.

Se busca imponer mayor control a empresas y particulares dedicados a la importación y distribución de precursores químicos, que sólo podrán ser importados o exportados por las aduanas que determine la Secretaría de Salud.

Plantea prohibir la importación o exportación de esas sustancias vía postal, mensajería o paquetería.

Prevé sancionar a las empresas, incluidos sus socios, que sean usadas como para desviar químicos o máquinas para elaborar cápsulas.

En la exposición de motivos, López Obrador citó un reporte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que documentó los cambios en el consumo de "drogas tradicionales" y cómo, a partir de 2009, se multiplicaron los laboratorios clandestinos para elaborar drogas sintéticas, en especial metanfetaminas, fenómeno que coincide con el descenso en el cultivo de marihuana a partir de 2012.

Planteó que, en el actual gobierno, el valor de los decomisos de "drogas tradicionales" representa más de 50 mil 90 millones de pesos, mientras el de drogas sintéticas suma 76 mil 452 millones.

"Estos datos explican la tendencia al alza que ha adquirido el mercado ilícito de estas sustancias, y los altos ingresos que representan para las organizaciones criminales, dada su fácil producción, transporte, comercialización, junto con la rápida adicción de las personas que las consumen", indicó.

La reforma prevé la formación de un sistema integral de sustancias, con el cual se reforzará la seguridad en puntos de control y revisión de zonas fronterizas, aeropuertos, puertos y puntos de internación al país, de precursores químicos y productos químicos esenciales.



Envía AMLO al Congreso iniciativa antidrogas

Busca evitar desvío de precursores químicos; también va por reforma contra tala ilegal

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados dos iniciativas: una para que la Secretaría de Marina (Semar) aplique la ley a quienes desvíen el uso de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, y otra para aumentar las penas por tala ilegal.

La relacionada con sicotrópicos plantea reformar la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, a fin de que la Semar aplique la ley a quienes desvíen el uso de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas, así como para incrementar las sanciones.

"Se le impondrá pena de 10 a 15 años de prisión, y multa por el equivalente a 10% de los ingresos obtenidos por dichas actividades", señala la iniciativa. A quien tenga en posesión precursores químicos, productos químicos esenciales o máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos en el territorio nacional, que no cuente con las autorizaciones o permisos correspondientes, se le impondrá una pena de siete a 10 años de prisión, y multa de mil a 5 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

También se impondrá pena de cinco a 10 años de prisión, y multa de 5 mil a 10 mil veces el valor diario de la UMA, a las personas que simulen operaciones a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales. El proyecto fue turnado a la Comisión de Salud para su análisis y dictaminación.

En la segunda iniciativa, el presidente López Obrador plantea reformar el Código Penal Federal para robustecer las penas aplicables previstas en los artículos 418 y 419, y fortalecer el carácter social del artículo 423 para proteger a la población que hace uso doméstico de los recursos forestales maderables para evitar su criminalización. ●



La iniciativa plantea reformar la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	01/03/2023	LEGISLATIVO

Piden 15 años de cárcel a quien fabrique fentanilo

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas con el propósito de prevenir, detectar y evitar el desvío y uso de precursores químicos para la producción ilícita de drogas sintéticas como el fentanilo y las metanfetaminas.

La iniciativa pide que se castigue hasta con 15 años de cárcel a quien incurra en este delito.

El mandatario federal manifestó que se busca fortalecer las acciones de fiscalización y medidas de vigilancia.

— Ximena Mejía



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	4	01/03/2023	LEGISLATIVO

**Plantean 15 años de
cárcel a traficantes**

El Presidente presentó una iniciativa de ley con el fin de prevenir, detectar y evitar el desvío y uso de precursores químicos para la producción ilícita de drogas sintéticas como el fentanilo y metanfetaminas, además de castigar hasta con 15 años de cárcel a quien incurra en ese delito. El proyecto enviado a la Cámara de Diputados prevé fortalecer fiscalización y medidas de vigilancia, control y verificación de dichas sustancias.



HASTA 15 AÑOS POR FABRICAR DROGAS SINTÉTICAS

#INICIATIVAPRESIDENCIAL

REFUERZA LEYES VS. EL FENTANILO

PLANTEA HASTA 15 AÑOS DE PRISIÓN A QUIEN
ELABORE DROGAS SINTÉTICAS. TAMBIÉN BUSCA
CREAR UN SISTEMA DE VIGILANCIA SOBRE EL USO
DE PRECURSORES QUÍMICOS EN EL PAÍS

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA

E

l presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma con el objetivo de combatir la producción y tráfico de fentanilo y metanfetaminas, con la creación de un sistema de vigilancia sobre el uso de precursores químicos y establece penas de hasta 15 años de prisión por actividades ilícitas relacionadas con la elaboración de drogas sintéticas.

La iniciativa que el titular del Ejecutivo envió este mar-

tes al Palacio de San Lázaro, busca reformar la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y Comprimidos, a fin de evitar el desvío de estas sustancias químicas sujeta a regulación, así como a las máquinas que se emplean para la producción de drogas ilícitas.

En su exposición de motivos, la iniciativa presidencial señala que, en la presente administración, el valor de los decomisos de las drogas tradicionales representa poco más de 50 mil 90 millones de pesos, equivalente

a 39.6 por ciento, mientras que las drogas sintéticas alcanzan la suma de 76 mil 452 millones de pesos, equivalente a 60.4 por ciento.

El fentanilo y sus análogos, señala el documento, suelen mezclarse con heroína, cocaína y otras sustancias, combinaciones que resultan ser letales. En consecuencia, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) alertó sobre la aparición de nuevos opioides sintéticos, potentes y similares al fentanilo entre ellos la oxycodona, hidrocodona, codeína, morfina e hidromorfona.

Las reformas a diversos or-



denamientos de la citada ley establecen que las secretarías de la Defensa Nacional, de Seguridad, Medio Ambiente, así como la Guardia Nacional, coadyuvarán con Salud, a través de la Cofepris; de Hacienda, a través de la UIF, del SAT y de la Agencia Nacional de Aduanas de México, para prevenir, detectar y evitar el desvío de precursores químicos utilizados para elaborar drogas sintéticas.

Además, se crea el Sistema Integral de Sustancias: Plata-forma de control, registro y autorizaciones, perteneciente a la Cofepris.

Establece hasta 15 años de prisión y multa de 10 por ciento del total de sus ingresos, a quien falsifique o altere permisos de importación o exportación de precursores químicos.

El titular del Ejecutivo envió una segunda iniciativa este

martes para reformar el Código Penal Federal para salvaguardar la protección y cuidado del derecho humano al medio ambiente sano, establece penas de seis meses a nueve años de prisión y multa de 100 a 3 mil veces el valor diario de la UMA vigente, al que, sin contar con la autorización previa de la autoridad competente desmonte o destruya la vegetación forestal. ●

PREOCUPAN
CIFRAS**118**

● MILLONES DE DOSIS DE METANFETAMINAS, ASEGURAN EN 3 AÑOS.

1.1

● MMDP VALOR EN EL MERCADO.

18

● AÑOS VIVE UN CONSUMIDOR.



EL FENTANILLO SUELE MEZCLARSE CON HEROÍNA Y COCAÍNA.

●
INICIATIVA ENVIADA A SAN LAZARO

50

MMDP, VALOR DE LOS DECOMISOS.

JUSTIFICA
PROYECTO**1**

● La aprobación de la reforma será de mucha utilidad, dice la iniciativa.

2

● Se busca evitar el uso indebido de sustancias para elaborar drogas.

3

● Se establecen 10 años de prisión a la persona que posea precursores.

4

● También quien tenga químicos o máquinas para elaborar cápsulas.

5

● En América del Norte creció el consumo de fentanilo en 2022.



Aseguramiento		
Cant.	Descripción	Observaciones
128.03	Kg de fentanilo granulado (equivalente a 128 millones de dosis)	Afectación económica c \$949 mdp.
68.576	Kg de pastillas de fentanilo, equivalente Aprox. a 629,138 pastillas.	Afectación económica c \$508 mdp.
275	Kg de manitol	En 6 tambos
225	Kg de sosa cáustica	En 9 costales
1	Mezcladora	De uso comercial
1	Máquina tableteadora	Para elaborar tabletas
La afectación económica a la D.O. es de \$ 1,457 mdp		

Dr. Z.M. Ullacán, Sin.)

Pueblos Unidos, Sin.

Droga y mater

Pide elevar penas por producción de fentanilo #Seguridad

POR YVONNE REYES

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas con el propósito de prevenir, detectar y evitar el desvío y uso de precursores químicos para la producción ilícita de drogas sintéticas como el fentanilo y las metanfetaminas.

Plantea el mandatario en su iniciativa de modificaciones a la Ley Federal de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos se castigue hasta con 15 años de cárcel a quien incurra en este delito.

De esta forma, se busca fortalecer las acciones de fiscalización y medidas de vigilancia, control y verificación de dichas sustancias, con el fin de asegurar su correcta disponibilidad para uso médico y científico.

"De igual forma pretende mejorar el control, registro y autorización de estas acti-

Con la nueva propuesta del Ejecutivo federal, se podrá mantener un control más estricto sobre productos químicos y precursores para la fabricación de drogas

15 años de cárcel es la máxima sentencia en la propuesta del mandatario nacional para los delitos relacionados con producción de Fentanilo

vidades reguladas por la ley para fortalecer la actuación de las dependencias involucradas, a través del Sistema Integral de Sustancias (Sisus), operado por la Comisión Federal para la Protección con-

tra Riesgos Sanitarios", señala el texto de la propuesta.

Con ello, se busca garantizar la paz, la seguridad y la salud de las y los mexicanos con irrestricto respeto a los derechos humanos.

El documento, además, indica que las personas físicas y morales reguladas por esta ley deberán proporcionar a las autoridades información que acredite sus actividades y que han obtenido las concesiones, autorizaciones o permisos necesarios para ello, así como para trasladar los volúmenes de precursores químicos o productos químicos esenciales.

Las autorizaciones, licencias o permisos de importación y exportación de dichas sustancias serán registradas en el Sisus.



Propone AMLO aumentar castigos a la tala ilegal

EMIR OLIVARES
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Para evitar que continúe la pérdida de biodiversidad debido a la tala ilegal, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para sancionar de seis meses a nueve años de prisión a quien desmonte o destruya vegetación forestal o cambie el uso de suelo sin autorización.

Si esas conductas se realizan mediante armas de fuego o cualquier otro medio violento buscando lucro o beneficio económico, la pena de cárcel sería de tres a 12 años; y si las actividades ilícitas afectan un área natural protegida, el mandatario propone hasta 13 años de reclusión.

El proyecto —que plantea reformas y adiciones a los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal referentes a la tala ilícita— fue turnado a comisiones.

Incluye sanciones de dos a 12 años de cárcel a quien transporte, comercie, acopie, almacene o transforme cualquier recurso natural maderable o tierra procedente de suelos forestales sin autorización.

La propuesta excluye de castigo a quienes ocupen madera o leña exclusivamente para uso doméstico dentro de las comunidades rurales.

En la exposición de motivos, el mandatario remarca que México produce sólo 8.3 millones de metros cúbicos de madera, cuando la demanda es de unos 27 millones, por lo que el déficit se tiene que satisfacer con un recurso de procedencia ilícita o con la importación, que en parte es igualmente ilegal.

Señala que el Banco Mundial considera que la tala ilegal es un negocio multimillonario con ganancias que van de 10 mil a 15 mil millones de dólares anuales, aunque otras fuentes estiman que puede ir de 30 mil a 100 mil millones de dólares al año.



Busca Ejecutivo más cárcel por tala ilegal

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PRESIDENTE, Andrés Manuel López Obrador, envió ayer dos iniciativas más a la Cámara de Diputados para buscar reformas en diversas materias para combatir la tala clandestina y el uso de sustancias en la producción de drogas.

La primera de ellas propone reformas a los artículos 418, 419 y 420 del Código Penal Federal para aumentar las penas y combatir la tala clandestina de árboles.

Para ello señala que cuando se desmonte o destruya la vegetación natural en un área natural protegida, la sanción pasará de 12 a 13 años.

Mientras que la multa irá de las cuatro mil a las ocho mil Unidades de Medida y Actualización (UMA) vigente.

Cuando la conducta se realice mediante el uso de armas de fuego o cualquier

otro medio violento, habrá sanciones de tres a 12 años de prisión y una multa de 500 a cinco mil UMA.

De igual forma, se buscan sanciones a quienes transporten, comercialicen, almacenen los diversos recursos forestales sin autorización administrativa para ello.

El Presidente también presentó un proyecto de reforma a la Ley para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas o Comprimidos.

Está segunda iniciativa busca “fortalecer” acciones de fiscalización y medidas de control y vigilancia de precursores químicos que aseguren su disponibilidad para uso médico y científico, ya que

algunos son utilizados para la elaboración de drogas.

El Presidente asegura en su proyecto que la aprobación del mismo proveerá de una herramienta jurídica para otorgar mayor eficacia y contundencia a las acciones que desarrollan las instituciones gubernamentales “para evitar el uso indebido de sustancias”.

EL TIP

SEGÚN DATOS de la Secretaría de la Defensa Nacional, a partir de 2009 se han multiplicado los laboratorios para la elaboración de drogas sintéticas como la metanfetamina.



Descalifica 'Alito' el revés del INE

MARTHA MARTÍNEZ

Un día después de que el INE frenó la prórroga hasta 2024 de su dirigencia en el PRI, Alejandro "Alito" Moreno recordó que los partidos tienen libre autodeterminación y que no le preocupa en lo más mínimo.

De hecho, dijo que varias dirigencias actuales de los partidos están prorrogadas.

"La prórroga está aprobada unánimemente desde 2020, por las y los consejeros y por las y los Magistrados del Tribunal (Electoral) del Poder Judicial de la Federación, por eso cuando dicen: le dan un golpe a las reformas del PRI para ampliar su mandato... No, ni siquiera ha sucedido", afirmó en entrevista.

"No hicimos nada fuera de la ley. La prórroga se da si yo la solicito o la solicita el Comité, pero la tiene que aprobar el Consejo".

Alito señaló que aún no decide si solicitará nuevamente la prórroga de su dirigencia, que estatutariamente concluye el próximo 19 de agosto.

No obstante, el dirigente



Héctor García

■ El líder del PRI defendió la ampliación de su mandato.



SE DEFIENDE
PRIISTA

priista dijo que ampliar su periodo tampoco sería un problema, ya que actualmente las dirigencias de diferentes partidos, incluido Morena, se encuentran prorrogadas.

"Nosotros respetamos la decisión del Consejo General del INE siempre, pero hay libre determinación, hay autodeterminación de los partidos, nos podemos organizar y hacerlo, lo ha hecho el PRD, lo ha hecho Acción Nacional y lo ha hecho Morena, están prorrogados ahorita, ¿cuál es el tema?", cuestionó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Puebla

01/03/2023

LEGISLATIVO



Ocho perfiles buscan la candidatura a la alcaldía por la alianza Va por Puebla

Al interior de Acción Nacional algunos de los cuadros que buscan la candidatura son los diputados federales Mario Riestra Piña, Ana Teresa Aranda Orozco, Carolina Beauregard Martínez, el actual coordinador de la bancada en el Congreso de Puebla, Eduardo Alcántara Montiel, y el regidor del Cabildo de la ciudad, Carlos Montiel Solana. En el PRI se ha mantenido una postura más cuidadosa y aunque se ha mencionado que será después de junio cuando se comiencen a valorar los perfiles, se menciona a la legisladora federal Blanca Alcalá Ruiz, al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Néstor Camarillo Medina, y al empresario José Chedraui Budib.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/ocho-perfiles-buscan-la-candidatura-a-la-alcaldia-de-la-alianza-va-por-puebla-9688760.html>



Cumple con declaratoria de publicidad dictamen que reforma Reglamento de la Cámara de Diputados

Boletín No.3789

Cumple con declaratoria de publicidad dictamen que reforma Reglamento de la Cámara de Diputados

- Se busca tener un proceso parlamentario más pulcro en la resolución de iniciativas

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad, el dictamen que adiciona los numerales 5, 6 y 7 al artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de iniciativas constitucionales y normas secundarias.

Se establece que las iniciativas de reforma constitucional deberán presentarse por separado de cualquier otra iniciativa que proponga modificaciones a disposiciones de legislación secundaria u otra norma general.

Añade que cuando exista una correlación entre iniciativas, porque una de éstas modifique disposiciones constitucionales y la otra, normas secundarias, la relación que éstas guarden deberá señalarse en los argumentos que sustenten ambas iniciativas, como parte de los elementos indispensables a que se refiere el artículo 78 del Reglamento.

En el caso de iniciativas que impliquen modificaciones a la ley y a la normatividad reglamentaria de la Cámara, se presentarán de manera separada a las constitucionales.

Puntualiza que las iniciativas que propongan modificaciones al Reglamento o a alguna otra reglamentación interna que sea exclusiva de esta Cámara, sólo podrán referirse a la normatividad que sugieran reformar.

El dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, señala que se busca tener un proceso parlamentario más pulcro, así como facilitar la resolución de los asuntos que se turnan a las comisiones, en este caso las reformas constitucionales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/03/2023

LEGISLATIVO





Inauguran en San Lázaro la exposición fotográfica “70 años de Relaciones Diplomáticas México-Israel”

Boletín No. 3788

Inauguran en San Lázaro la exposición fotográfica “70 años de Relaciones Diplomáticas México-Israel”

La presidenta del Grupo de Amistad México-Estado de Israel, diputada Laura Barrera Fortoul (PRI), inauguró este martes en el recinto de la Cámara de Diputados la exposición fotográfica “70 años de Relaciones Diplomáticas México-Israel” ante la presencia del embajador de aquella nación en nuestro país, Zvi Tal.

En el evento, la diputada Barrera Fortoul manifestó que “es un honor ser testigo de estas imágenes vivas que enaltecen nuestra amistad y nuestra historia”.

“Nuestras naciones han sido promotoras del desarrollo y crecimiento de nuestros países en todos los órdenes de la vida, especialmente en el intercambio intercultural y económico, donde mantenemos una colaboración permanente”, destacó.

La exposición consta de 51 piezas fotográficas elegidas para enaltecer la relación entre ambas naciones; “hay una imagen que en lo personal me parece muy importante, donde se da testimonio de que México es el primero de América Latina en firmar el tratado de libre comercio”, agregó.

El embajador del Estado de Israel en México, Zvi Tal, reconoció las relaciones bilaterales entre ambos países, ya que, agregó, éstas van más allá de lo reflejado en la exposición; “me refiero al suministro continuo por parte de México del petróleo crudo a Israel, incluso durante los tiempos de boicot árabe en los años setenta del siglo pasado, Israel nunca lo olvidará”.

En la inauguración estuvieron presentes, además, la diputada Diana María Teresa Lara Carreón (PAN) y el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), así como integrantes de la embajada de Israel en México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/03/2023

LEGISLATIVO





Es el momento para reposicionar al sindicalismo mexicano: SNTE

Es el momento de "reposicionar al movimiento sindical mexicano como un actor protagónico para la transformación nacional", dijo el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas.

Añadió que las organizaciones gremiales están "frente a la oportunidad histórica de revitalizar al movimiento sindical, ya que existen condiciones propicias que no se deben desaprovechar".

El Maestro dirigente habló así al participar en la celebra-

ción del XIX Aniversario de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP), la central mayoritaria de 8 de cada 10 empleados al servicio del Estado, en 66 organizaciones.

Cepeda Salas habló como dirigente del tercer sindicato más grande del mundo, en su calidad de anfitrión del evento que se llevó a cabo en el Centro Cultural del México Contemporáneo.

El líder del tercer sindicato más grande en el mundo, Alfonso Cepeda Salas, reconoció la política económica y laboral del

Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El líder del tercer sindicato más grande en el mundo, Alfonso Cepeda Salas, reconoció la política económica y laboral del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Cortesía del SNTE.

Ahí reconoció la política económica y laboral, impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dijo que está encaminada a contener el deterioro de los salarios, revertir la vulneración de los derechos sociales y la privatización de los servicios públicos;

además de recuperar la responsabilidad social del Estado y profundizar la democracia y libertad sindicales.

El líder del SNTE llamó a "desplegar todas las capacidades y energías para recobrar el papel protagónico del movimiento sindical, ya que juntos podemos construir un futuro mejor para los trabajadores y para toda la sociedad".

Señaló que los sindicatos tienen la capacidad de responder eficaz y propositivamente a los retos que imponen las transformaciones que están cambiando el mundo.

Cepeda Salas refrendó el compromiso del SNTE a la FEDESSP, para trabajar en unidad; "su lucha es nuestra lucha, su fuerza es nuestra fuerza, dignificar el ser-

vicio público y a los trabajadores es un objetivo compartido".

En la celebración participaron igualmente los presidentes del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), Plácido Humberto Morales Vázquez; del colegio nacional de la FEDESSP, Agustín Avilés Nogueira, y de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo.

BALUARTE DEMOCRÁTICO

En su oportunidad, el Magistrado Morales Vázquez coincidió con el SNTE en el compromiso de seguir ampliando las libertades, y estas "pasan por democracia sindical, en la que estoy seguro todas y todos ustedes creen" • (Gerardo González Acosta)



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Eligen al diputado Brito Mazariegos, coordinador de la subcomisión de derechos fundamentales y sus garantías

La Comisión de Puntos Constitucionales declaró un receso para reanudar la próxima semana. En reunión semipresencial, la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó la designación del diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) como coordinador de la Subcomisión de Derechos Fundamentales y sus Garantías.

<https://hojaderutadigital.mx/eligen-al-diputado-brito-mazariegos-coordinador-de-la-subcomision-de-derechos-fundamentales-y-sus-garantias/>



Eligen al diputado Brito Mazariegos, coordinador de la Subcomisión de Derechos Fundamentales y sus Garantías

Boletín No.3779

Eligen al diputado Brito Mazariegos, coordinador de la Subcomisión de Derechos Fundamentales y sus Garantías

- La Comisión de Puntos Constitucionales declaró un receso para reanudar la próxima semana

En reunión semipresencial, la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó la designación del diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) como coordinador de la Subcomisión de Derechos Fundamentales y sus Garantías.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz recordó que el diputado Jorge Luis Llaven Abarca (Morena) se cambió al grupo parlamentario del PVEM, por lo que quedó acéfala esa coordinación.

En su oportunidad, el diputado Brito Mazariegos expresó que pondrá su mayor esfuerzo para sacar adelante los dictámenes turnados a la Subcomisión. "Sé que cuento con cada uno de ustedes para analizar e impulsar el trabajo".

Enseguida, el diputado Robledo Ruiz solicitó declarar un receso para reanudar la próxima semana. Los temas que se tenían previstos en el orden del día son: la discusión y, en su caso, aprobación de tres proyectos de dictamen. El primero se refiere a diversas reformas al artículo 1º de la Constitución Política en materia de no discriminación.

El segundo, sobre cambios al artículo 3º de la Carta Magna en materia de contenidos de planes y programas de educación, y el tercer dictamen se refiere a la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 2º de la Constitución Política en materia de lenguas nacionales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/03/2023

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



01/03/2023

LEGISLATIVO



Desechan diputados de Morena proteger a periodistas en materia laboral

Las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social determinaron desechar dos dictámenes que reformaban diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

<https://www.dpoderapoder.mx/2023/02/28/desechan-diputados-de-morena-proteger-a-periodistas-en-materia-laboral/>



Comisiones desechan dos dictámenes en materia de protección de periodistas y subcontratación laboral

Boletín No.3783

Comisiones desechan dos dictámenes en materia de protección de periodistas y subcontratación laboral

- Planteaban reformas a las leyes Federal del Trabajo, del Seguro Social y del ISSSTE

Las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social determinaron desear dos dictámenes que reformaban diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El primer documento votado en sentido negativo por las comisiones presididas por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena) e Ivonne Cisneros Luján (Morena), respectivamente, modificaba diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y del Seguro Social, con el fin de brindar protección a las y los periodistas en materia laboral.

Se añadía a la Ley Federal del Trabajo el Capítulo II Bis “Trabajadores Periodistas”, y hacía sujeto de la ley a cualquier persona que investigue, genere, redacte, proporcione sus opiniones y realice cualquier otra actividad relacionada con el periodismo para el patrón.

Además, fijaba como obligación de los patrones proporcionar a la o el trabajador periodista los equipos necesarios para prestar el servicio; los equipos deberían tener un seguro en caso de daño o pérdida de funcionalidad parcial o total por el desempeño del servicio. Este seguro y primas serían pagadas única y exclusivamente por el patrón.

De igual forma, el patrón debía otorgar tratamiento médico y medicamentos y otros medios terapéuticos, en los casos de enfermedades, cualquiera que fuera su naturaleza, así como un seguro de vida privado, a favor de sus familiares, cuando por el ejercicio de su profesión y por los temas que proporcione en su servicio, pusiera en riesgo su vida.

En la Ley del Seguro Social, la reforma establecía que en el caso de las y los trabajadores periodistas estarían clasificados en la Clase V, en torno a la cobertura de la prima media de seguridad social que tendría que cubrir el patrón.



Sobre el tema, el diputado Baldenebro Arredondo dijo que “de ninguna forma deja en desamparo o causa un perjuicio a las personas trabajadoras a las que en todo caso les serán aplicables las disposiciones generales de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social”.

La diputada Cisneros Luján indicó que es necesario dar seguridad social a los periodistas independientes, y es por eso que en su momento el titular del Ejecutivo emitió un decreto sobre los lineamientos a seguir para que se integren al Seguro Social. “Tenemos ya un número de periodistas independientes beneficiados”.

Informó también que la semana pasada presentó una iniciativa sobre el tema para que quede en ley este tipo de protección y la Comisión que preside se encargará de dictaminarla.

Del PAN, la diputada Carmen Rocío González Alonso señaló la importancia de dar protección a las y los periodistas. “Si bien la iniciativa se queda corta en su estructura, lo correcto era exhortar a la diputada a retirar su iniciativa, complementarla y que pudiera avanzar en la Comisión”.

El segundo dictamen votado en sentido negativo reformaba y derogaba diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, en materia de subcontratación y el interés sobre la prestación del fondo de vivienda.

El documento eliminaba preceptos de la Ley Federal del Trabajo que hacen referencia a la subcontratación y a las agencias de empleo o intermediarios que intervienen en el proceso de contratación de personal.

Además, se establecía una tasa preferencial con interés no mayor a tres por ciento, en los créditos otorgados por el Fondo Nacional de la Vivienda a las y los trabajadores.

Las comisiones señalan en el dictamen que la subcontratación está debidamente regulada por medio de los decretos aprobados por la Cámara de Diputados.

Del PT, la diputada Margarita García García mencionó que en su grupo parlamentario han luchado en favor de los trabajadores. Subrayó que la subcontratación tiene que desaparecer porque es una forma de explotación laboral.





Piden a FGR investigar a exmandatarios panistas

MORENA HA ENDURECIDO los embates contra el PAN a raíz de la declaración de culpabilidad del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, pues ahora ha solicitado remover a legisladores de ese partido de las comisiones que integran en materia de justicia y solicitó a la FGR investigar a los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón Hinojosa.

Mediante un punto de acuerdo elaborado por el diputado guinda Manuel Alejandro Robles, se solicitó destituir al panista Felipe Fernando Macías Olvera del puesto como presidente de la Comisión de Justicia, y a José Elías Lixa como uno de los cuatro integrantes de la Comisión Jurisdiccional, que es la encargada de resolver casos como desafueros.

Debido a que García Luna ocupó puestos federales durante los sexenios panistas, consideró que "queda totalmente claro que el PAN más que ser una organización política, es criminal".

La diputada Julieta Ramírez Padilla, de Morena, solicitó que inicie una carpeta de investigación con el fin de determinar la responsabilidad de los expresidentes en los delitos por los que García Luna fue declarado culpable.



Morena pide que FGR investigue a Fox, Calderón y a Margarita Zavala

La diputada Julieta Ramírez Padilla, de Morena, presentó un punto de acuerdo que propone que la Cámara de Diputados exhorte a la Fiscalía General de la República (FGR) para que investigue y determine el grado de responsabilidad de los expresidentes panistas Vicente Fox, Felipe Calderón Hinojosa, y la ex candidata presidencial Margarita Zavala, "y demás implicados en los actos delictivos cometidos por Genaro García Luna".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/morena-pide-que-fgr-investigue-a-fox-calderon-y-a-margarita-zavala/1623407>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



01/03/2023

LEGISLATIVO



Aprueban en Comisión uso de receta médica electrónica en instituciones de salud

La Comisión de Salud, presidida por el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), aprobó con 21 votos a favor, dos en contra y seis abstenciones, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para establecer el uso de la receta médica electrónica.

<https://www.masnoticias.mx/aprueban-en-comision-uso-de-receta-medica-electronica-en-instituciones-de-salud/>



Diputado Manuel Rodríguez propone a Tabasco para instalación de Tesla en nuestro país

El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez González, señaló que Tabasco es ideal para que Tesla se instale, ya que la entidad tiene agua de sobra. Rodríguez González aseveró que respalda los dichos del presidente López Obrador de que la planta de Tesla debería de instalarse en el sur y no en el norte de nuestro país; expresó que las ciudades de Villa Hermosa y el estado de Tabasco cuentan con suficientes recursos para la industria automotriz.

https://drive.google.com/file/d/1gE5KnJtLeQJSkB8clSJlciXqu_EzK-Hj/view



Aprueba Comisión reformas en materia de vida libre de violencia para la mujer

Se agrega la palabra “autonomía” al artículo 4, fracción IV, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Boletín No.3782

Aprueba Comisión reformas en materia de vida libre de violencia para la mujer

- Se agrega la palabra “autonomía” al artículo 4, fracción IV, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó un dictamen para modificar el marco legal y ampliar las garantías de la mujer en materia de una vida libre de violencia.

Con 23 votos a favor, cero en contra y 5 abstenciones, las legisladoras avalaron modificar el artículo 4, fracción IV, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para agregar la palabra “autonomía”, a propuesta de la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena).

Este artículo indica que “los principios rectores para el acceso de todas las mujeres, adolescentes y niñas, a una vida libre de violencia, deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales”.

De esta forma, la redacción en dicha fracción quedó como así: "IV. La libertad y autonomía de las mujeres".

Violencia económica

En reunión ordinaria, las y los legisladores también aprobaron de manera unánime con 28 votos, el dictamen para considerar que comenten “violencia económica”, aquellas personas transgresoras de sus obligaciones familiares en materia económica a favor de la mujer.

La diputada promovente, Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), explicó que esta modificación “será un gran logro para las mujeres ya que se reconocerá su trabajo no remunerado en el hogar,



así como el cuidado de niñas, niños y adultos mayores, que de forma inequitativa se ha dejado siempre sola a la mujer”.

Para ello, el párrafo agregado a la fracción IV del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia dice: “también constituye violencia económica, cuando el agresor, de manera injustificada, se desentiende de sus obligaciones familiares de aportar económicamente e, incluso, de realizar labores domésticas o del cuidado de las personas dependientes de la familia, y deja sola a la mujer afrontar tales cargas, así como los gastos necesarios para la preservación o, incluso, para el incremento del patrimonio familiar”.

Durante la discusión, la diputada Irma Yordana Garay Loredó (PT) subrayó que estas acciones al interior de la Cámara de Diputados lograrán disminuir la violencia en contra de la mujer; “tenemos que quitar estos estereotipos en el país”.

Por su parte, María de Jesús Rosete Sánchez (PT) manifestó que “nacer mujer no significa tener condiciones desiguales en esta vida”, por lo que reconoció, como un trabajo inédito, el de este grupo parlamentario al interior de la Cámara de Diputados.

De manera telemática, la diputada Judith Celina Tanori Córdova (Morena) consideró que día a día se acorta la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres; asimismo, consideró que la violencia contra el género femenino no debe normalizarse, por lo que aplaudió la iniciativa de la legisladora Reyna Celeste Ascencio Ortega.

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Las integrantes de la Comisión Igualdad de Género, también aprobaron una opinión favorable para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.

La opinión fue avalada de manera unánime con 29 votos y fue remitida a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

La diputada promovente, Amalia Dolores García Medina (MC) explicó que esta iniciativa modifica la Ley de Planeación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para incorporar la perspectiva de género en los procesos de diseño y evaluación de diversos instrumentos de la política pública del Gobierno Federal.



De esta forma, el Plan Nacional de Desarrollo podrá contar con un apartado "que muestre un diagnóstico preciso sobre las desigualdades basadas en el género y que mecanismos como el Presupuesto de Egresos o los programas sectoriales institucionales, regionales y especiales, sean formulados con perspectiva de género para cerrar las brechas de desigualdades".

En su momento, la legisladora de Morena, Beatriz Rojas Martínez, expuso que la perspectiva de género deja claro que estas herramientas reducen la brecha de desigualdad entre los géneros masculino y femenino, "porque en todos los ámbitos las mujeres somos las afectadas y somos las que nos marcan la desigualdad que no deja que nos desarrollemos de igual manera que un hombre".

También de Morena, la diputada María Clemente García Moreno solicitó reuniones para "que nos puedan explicar cómo funciona la perspectiva de género y cómo va a funcionar esto en los indicadores del presupuesto y en los indicadores de bienestar de las mujeres y de la vida en general del pueblo de México".

Asuntos generales

En este apartado, la presidenta de la Comisión compartió el avance del "calendario violeta" que se repartirá a partir del día 8 de marzo, el cual incluye actividades artísticas, foros, conversatorios y presentaciones de diversos libros.

Por su parte, la diputada García Medina invitó a un foro que se realizará el miércoles 1 de marzo, a partir de las 16:00 horas en el Salón Legisladores de la Cámara de Diputados, sobre el Virus del Papiloma Humano, así como a la jornada de vacunación para prevenir esta enfermedad, el próximo jueves.





Comisión aprobó dictamen sobre protocolos de actuación de primer respondiente en materia de seguridad pública

Boletín No.3781

Comisión aprobó dictamen sobre protocolos de actuación de primer respondiente en materia de seguridad pública

- También avaló reformas a la Ley de Seguridad Nacional

La Comisión de Seguridad Ciudadana, presidida por la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó con 26 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se establece que corresponde a la Federación, a las entidades federativas y a los municipios, generar protocolos de actuación de primer respondiente, así como la realización de acciones de capacitación permanente sobre su aplicación, para garantizar la observancia permanente de la normatividad, en beneficio de la ciudadanía.

La diputada Guerra Mena reconoció el esfuerzo de las y los legisladores en el tema de seguridad y en los más de dos mil 466 municipios del país, principalmente, en lo que requieren las y los policías municipales, estatales y a nivel federal, ya que son los primeros respondientes, y apoyar a las y los ciudadanos.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) dijo apoyar el dictamen, ya que contempla la responsabilidad de establecer protocolos para la actuación de las policías y que tengan herramientas de capacitación, conocimiento e información de lo que deben hacer en una escena de un delito, cómo deben actuar y cómo deben comportarse, ya que mucha impunidad se genera por la falta de conocimiento de los elementos.

Román Cifuentes Negrete, diputado del PAN, dijo que esto implicará regresar a muchos elementos a las aulas y capacitarlos sobre tópicos de sentido de oportunidad y racionalidad, los cuales serán importantes para su trabajo. "Se avanza en los protocolos y esperamos que estados y municipios cuenten con los recursos".



La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), promovente de la iniciativa, expuso que es importante la capacitación para el primer respondiente, así como profesionalizar a los policías, que deben ser sensibles a las necesidades del ciudadano. Aseguró que se cuenta con los recursos para lograr este propósito.

Por el PRI, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado mencionó que el dictamen ayuda a trabajar por los policías municipales y al ser los primeros respondientes tengan los recursos necesarios para su capacitación y profesionalización permanentes.

María Guadalupe Román Ávila, diputada de Morena, afirmó que con el dictamen se da cumplimiento a lo que establece ley, para tener corporaciones policiales mejor preparadas, profesionales y con capacidad de afrontar el desafío de la inseguridad y la violencia; marca el camino para que el protocolo de actuación del primer respondiente sea obligatorio para aquellas entidades que no cuentan con él.

Desde plataforma digital, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) afirmó que sus grupo parlamentario votará a favor, “porque requerimos que haya una homologación de la actuación para que los tres órdenes de gobierno vayan en la misma sintonía en un tema tan relevante, pero es necesario que estados y municipios cuenten con los recursos para su capacitación”.

Consejo de Seguridad Nacional

Con 24 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, se avaló el dictamen en sentido positivo al proyecto de decreto que reforma el artículo 12, fracciones II y V, de la Ley de Seguridad Nacional.

Su propósito es establecer que, para la coordinación de acciones orientadas a preservar la Seguridad Nacional, el o la titular de la Secretaría Seguridad Pública y Protección Ciudadana, fungirá como Secretario (a) Ejecutivo (a) dentro del Consejo de Seguridad Nacional.

Asuntos generales

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Juanita Guerra Mena, informó que el miércoles 15 de marzo será el segundo recorrido en las direcciones generales de la Guardia Nacional, de Investigación, así como de Seguridad Carretera e Instalaciones.

Dio a conocer que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora cada 8 de marzo, se propone organizar un conversatorio con las mujeres que actualmente desempeñan o se han desempeñado en materia de seguridad pública.



La diputada Román Ávila pidió reunirse con el secretario de Seguridad del Estado de México, dado que las cifras de los últimos días muestran un incremento en todos los delitos, y sugirió que en ese conversatorio se visibilice a las mujeres que son víctimas de violencia dentro de las corporaciones, por el machismo.

Por su parte, la diputada Girón Hernández aplaudió la propuesta de reconocer el trabajo de las mujeres en el tema de seguridad, pues el tener a una representante como titular es vital para todas y todos.

El diputado Cifuentes Negrete pidió poner límites y alcances a la participación de las y los elementos de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad y circunscribirse en la temporalidad a la que está sujeta, a través de un esquema de responsabilidad y ámbito de competencia.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

01/03/2023

LEGISLATIVO



Comisión emite opinión a la iniciativa que adiciona la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), emitió su opinión a la iniciativa que plantea adicionar un quinto párrafo al artículo 119 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de protección civil.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-emite-opinion-a-la-iniciativa-que-adiciona-la-ley-general-de-desarrollo-forestal-sustentable/>



Comisión emite opinión a la iniciativa que adiciona la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Boletín No.3780

Comisión emite opinión a la iniciativa que adiciona la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

- La resolución aprobada indica que la ley ya contempla lo propuesto en materia de protección civil

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), emitió su opinión a la iniciativa que plantea adicionar un quinto párrafo al artículo 119 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de protección civil.

El documento considera “inviable” la propuesta y señala que el citado artículo ya contempla lo planteado por la diputada Sonia Mendoza Díaz (PVEM).

La legisladora proponía establecer que las entidades federativas cuenten con una brigada capacitada en control de fuego, a cargo de las unidades de protección civil, para atender de manera prioritaria las incidencias ocurridas en su demarcación territorial en materia de incendios; asimismo, los municipios con alta incidencia en la ocurrencia de incendios deberán contar con su respectiva brigada, misma que fungirá como primer respondiente en la atención de incendios forestales.

La opinión de la Comisión señala que, de acuerdo con la Ley General de Protección Civil, las unidades de las entidades federativas, con sustento en las leyes y disposiciones locales, propiciarán una distribución estratégica de las tareas entre los centros regionales, así como las necesidades y los recursos disponibles.

Agrega que, como parte integral del Sistema Nacional de Protección Civil, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales le corresponde en materia de protección civil, constituir enlaces con las autoridades estatales y municipales para prevenir, controlar y coordinar las situaciones de emergencia ocasionadas por fenómenos climatológicos e hidrológicos, que afecten áreas forestales, naturales protegidas y selvas.

Asimismo, promover y desarrollar, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, programas y acciones para la prevención y mitigación de daños a los ecosistemas y biodiversidad, al igual que la protección de las poblaciones humanas residentes y áreas naturales protegidas federales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/03/2023

LEGISLATIVO

Asuntos generales

En asuntos generales, la diputada Karla Verónica González Cruz (PAN) comentó que desde hace meses se ha reportado la fuga de amoníaco en la carretera Coatzacoalcos-Minatitlán, la cual afecta la tranquilidad y la salud de los habitantes de esa zona; además, se ha reportado la muerte de varios animales domésticos y fauna. También existe la queja de pobladores por la contaminación de la Refinería de Lázaro Cárdenas.

Por ello, hizo un llamado a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Energía y a la dirección de Petróleos Mexicanos para dar mayor mantenimiento y atender las quejas de los vecinos por la situación que viven a causa de la contaminación ambiental y auditiva.





Diputado del PAN se lanzó contra Morena por tema de García Luna



El diputado federal del [Partido Acción Nacional](#) (PAN), **José Elías Lixa**, estalló contra la bancada del **Movimiento de Regeneración Nacional** (Morena) debido a que insistían en discutir el tema de **Genaro García Luna**, pero presuntamente no permitían que los blanquiazules dieran su punto de vista.

Al solicitar tiempo en el micrófono, el legislador rechazó que los integrantes de los institutos que conforman a la autollamada Cuarta Transformación insistan en dar sus posicionamientos mediante gritos e, incluso, que **tiendan a interrumpir a la oposición** cuando tiene lugar en la lista de oradores durante la sesión.

Durante su disertación, el panista sentenció que las personas que no permiten el debate de ideas **son aquellas a las que no les asiste la razón** y que no conciben la existencia de una idea contraria, por lo que sentenció que este martes 28 de febrero la inteligencia no está reinando en la bancada del partido guinda.

“El desorden, para los que gritan, es el que están haciendo con sus gritos, buscando callar a los opositores, en vez de escuchar educadamente porque saben que no les asiste la razón, recurre(n) al grito, recurre(n) a buscar callar el que no puede soportar idea contraria, yo sé que no la soporten, **yo sé que que la inteligencia no es lo que hoy está reinando**”, expresó, al tiempo que fue aplaudido por sus compañeros de partido.

[Diputado del PAN se lanzó contra Morena por tema de García Luna - Infobae](#)



“Por gente como ustedes, al shampoo le ponen instrucciones”: así criticó panista a Morena



Durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, los ánimos se calentaron entre las diferentes facciones políticas. Fue por ello que el diputado federal por Acción Nacional (PAN), **Elías Lixa**, expresó que “la inteligencia no es lo que hoy está reinando” en los militantes de Morena.

Tras pedir la palabra para hacer una moción de orden en medio del debate en la Cámara Baja, el legislador por Yucatán se dirigió a los adscritos al movimiento de la cuarta Transformación para expresarles: **“Por gente como ustedes, al shampoo le ponen instrucciones”**.

“El desorden, para quienes gritan, es el que están haciendo con sus gritos buscando callar a los opositores, en vez de escuchar educadamente, porque saben que no los asiste la razón”, acusó el ex regidor en Mérida.

[“Por gente como ustedes, al shampoo le ponen instrucciones”: así criticó panista a Morena - Infobae](#)



Éctor Jaime Ramírez encomia que Comisión de Salud aprobara minuta que reforma la Ley General de Salud, en materia de diabetes

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) encomió que la Comisión de Salud aprobara con 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones la minuta que adiciona el artículo 159 Bis a la Ley General de Salud, en materia de diabetes.

<https://efekto10.com/ector-jaime-ramirez-encomia-que-comision-de-salud-aprobara-minuta-que-reforma-la-ley-general-de-salud-en-materia-de-diabetes/>



La Comisión de Economía Social aprobó su tercer informe semestral de actividades

Boletín No.3784

La Comisión de Economía Social aprobó su tercer informe semestral de actividades

- En equipo y en consenso, se avanza en la aprobación de iniciativas: diputada Gutiérrez Valdez

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, presidida por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), avaló por unanimidad de 20 votos su tercer informe semestral de actividades, que comprende de septiembre 2022 a febrero 2023.

La diputada presidenta destacó la relevancia del trabajo en equipo y consensuado, que permiten llevar a cabo tareas más eficientes para avanzar en la aprobación de iniciativas turnadas a la Comisión.

Destacó la realización de las pasantías técnicas, coordinadas por la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (Concamex), una experiencia muy favorable porque nos informamos en el lugar de los hechos, en los municipios y comunidades sobre las actividades de las cooperativas en apoyo a las mujeres y hombres, para impulsarlos desde una caja de ahorro.

“Valió mucho la pena haber aceptado la invitación de Concamex, sobre todo porque las y los diputados pudimos estar en diversos estados para llevar a cabo, en conjunto, la tarea legislativa”, afirmó.

De Morena, la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos dijo que el informe semestral muestra la disposición de trabajar en conjunto con todos los grupos parlamentarios, ya que contiene la aprobación de iniciativas relacionadas con la Ley de Economía Social, para promover un consumo responsable, la sustentabilidad ambiental, el desarrollo de las personas en armonía con la naturaleza y que los organismos del sector observen la igualdad entre hombres y mujeres.

Agregó que, durante las pasantías técnicas coordinadas por la Concamex, las y los diputados visitaron diversas sociedades cooperativas de ahorro y préstamo del Estado de México, Querétaro, Oaxaca, Guanajuato, Michoacán y Jalisco.

La finalidad, dijo, es abonar a los trabajos legislativos, donde conocimos muchas actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socap), una opción diferente a la banca comercial, al ser bancos con una visión social que debemos rescatar porque van a ayudar a mejorar la economía, por lo que se debe fomentar e impulsar este sector.



Tercer informe semestral de actividades

El informe avalado destaca el trabajo realizado de manera plural por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, presentado de conformidad con el principio de acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

El objetivo es dar a conocer a la sociedad, las políticas y líneas de acción que se han realizado en busca de seguir promoviendo y velando por las garantías de la economía social, solidaria y el cooperativismo en el país.

El punto de partida del informe está basado en el objetivo de las y los diputados de consolidar el pleno cumplimiento de las garantías en materia de economía social y cooperativismo, a fin de lograr el crecimiento y bienestar de las familias mexicanas.

Se busca fortalecer al sector de la economía social y el cooperativismo como pilares fundamentales del desarrollo económico y social de nuestra nación, bajo los principios de democracia y la distribución equitativa de los servicios.

Tomando en consideración la necesidad imperante e inaplazable de cumplir con el compromiso adquirido con la estabilidad económica de nuestra sociedad, se enfatiza en la prevención y erradicación de cualquier forma de desigualdad económica, subraya el documento.

En asuntos generales, la diputada de Morena, Gabriela Martínez Espinoza solicitó instalar en la Comisión una mesa de trabajo, integrada por las y los legisladores y los asesores técnicos, a fin de robustecer una iniciativa que impulsa para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de fomento a la cultura del cooperativismo. La propuesta se aprobó con once votos a favor.

La diputada Martínez Espinoza explicó que esta iniciativa resalta la importancia del movimiento social y pretende reafirmar la definición del cooperativismo, como un medio para lograr que los integrantes obtengan un beneficio mayor respecto de la satisfacción de sus necesidades, que impulse la inclusión financiera y logre oportunidades de desarrollo económico y ambiental.

Se quiere realzar la función social de las cooperativas, con el propósito de que las personas tomen el control de sus economías y que las ganancias generadas en las comunidades se queden ahí, entre otros beneficios, agregó.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Consejo General del INE centra debate en Plan B

La sesión de Consejo General de este lunes en el Instituto Nacional Electoral giró en torno a una ley aún inexistente, el llamado Plan B. Las casi once horas de acalorado debate tuvieron como telón de fondo las reformas planteadas por el presidente López Obrador aprobadas el miércoles pasado por el Congreso de la Unión y todavía no promulgadas, que modificarán la estructura de este organismo tal como se conoce. El Plan B, la interpretación que le dieron los partidos y una ampliación al mandato de Alejandro Moreno Cárdenas sustentada en la misma, también se pusieron sobre la mesa.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKTyIT9Da5esMp4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213264&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>



Propone Yerico Abramo sanciones para quienes lleven a cabo cobranza extrajudicial ilegal

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) presentó una iniciativa que plantea sancionar de uno a cuatro años de prisión y multa de 50 mil a 300 mil pesos a quien lleve a cabo la actividad de cobranza extrajudicial ilegal.

«Lucrar con la necesidad de los ciudadanos en momentos de crisis financiera, es algo que no se puede permitir por los abusos que se cometen para cobrar una deuda», señaló en un comunicado.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/propone-yerico-abramo-sanciones-para-quienes-lleven-a-cabo-cobranza-extrajudicial-ilegal/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

01/03/2023

LEGISLATIVO

Entrevista

Ildefonso Guajardo (Diputado – PRI)

“Estamos viviendo tiempos inéditos. Cuando un inversionista tiene interés, generalmente sus consejos de inversión son muy sensibles y no les gusta que los traigan en el chisme. Las negociaciones sirven para traer financiación, nunca las dejas llegar a nivel del Presidente porque entonces para qué existen los secretarios de Estado, un mandatario no tiene por qué estar gastando su tiempo en ello. El que Tesla haya hecho el anuncio que quiere a México como su sede es muy bueno porque es una empresa de autos eléctricos de alta tecnología que avizora un futuro formidable, pero no andemos dando este tipo de shows que nos hacen parecer tercermundistas”.

https://drive.google.com/file/d/1tdXVTRAjhMbF6PDNpNKRI-GFkDbP_al/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

01/03/2023

LEGISLATIVO



No me preocupa en lo más mínimo, dice Alito de freno de INE

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que no le preocupa en lo más mínimo que el Instituto Nacional Electoral (INE) invalidara las reformas estatutarias aprobadas el 19 de diciembre pasado por el Consejo Político Nacional del partido.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/no-me-preocupa-en-lo-mas-minimo-dice-alito-de-freno-de-ine/ar2561209



No me preocupa en lo más mínimo, dice Alito de freno de INE

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que no le preocupa en lo más mínimo que el Instituto Nacional Electoral (INE) invalidara las reformas estatutarias aprobadas el 19 de diciembre pasado por el Consejo Político Nacional del partido.

En entrevista, aseguró que la resolución del árbitro electoral no afecta en nada su facultad de solicitarle al Consejo Político Nacional del tricolor la prórroga de su dirigencia, ni la atribución de éste de aprobarla.



Moreno dijo que estas atribuciones fueron parte de la reforma estatutaria de 2020, aprobadas por el Consejero General del INE por unanimidad y ratificadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"La prórroga está aprobada unánimemente desde el 2020, por las y los consejeros y por las y los Magistrados del Tribunal (Electoral) del Poder Judicial de la Federación; eso está aprobado, por eso cuando dicen: le dan un golpe a las reformas del PRI para ampliar su mandato, no, ni siquiera ha sucedido, y eso se tiene que solicitar, la prórroga que está aprobada, eso se solicita en tiempo y forma, si así se considera, y es el Consejo Político Nacional el que aprueba o no", afirmó.

Para el dirigente priista, la de ayer fue una resolución meramente administrativa, porque la reforma estatutaria del 19 de diciembre pasado y que el INE invalidó tienen como objetivo impulsar acciones afirmativas, paridad sustantiva en Gubernaturas, el reconocimiento de la participación de jóvenes y dotar de mayor certeza jurídica las facultades del Consejo Político Nacional.

Aunque reconoció que también se modificó la redacción del artículo 83, para establecer que podrá prorrogarse la duración de una dirigencia cuya renovación concorra con un proceso electoral o dentro de los 90 días previos a éste -la redacción original señalaba un periodo de tres meses-, argumentó que estos cambios fueron sólo para "dar certeza ante la inminente aprobación del 'Plan B'", que retrasa de septiembre a la tercera semana de noviembre del año previo a los comicios el inicio del proceso electoral.

https://www.reforma.com/no-me-preocupa-en-lo-mas-minimo-dice-alito-de-freno-de-ine/ar2561205?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Agotaremos instancias legales para validar cambios, advierte PRI

Tras refrenda su respeto a las resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) advirtió que agotará todas las instancias legales, a fin de hacer valer las modificaciones de sus estatutos sobre el periodo de su Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/agotaremos-instancias-legales-para-validar-cambios-advierte-pri/1622943>



ALEJANDRO MORENO Presidente del PRI

'Necesitamos alianza todos'

MARTHA MARTÍNEZ

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, aseguró que aun cuando su dirigencia concluyera en agosto próximo, como marca su periodo estatutario, la alianza Va por México no corre riesgo, porque la mayoría en el tricolor apoya ir en coalición al proceso electoral de 2024.

En entrevista, insistió en que el PRI, el PAN y el PRD tienen claro que sin la coalición el bloque opositor se acabaría.

"La alianza la necesitan hasta los de enfrente, Morena por sí solo tampoco compete, ellos necesitan al Verde, al PT, a sus aliados. Nosotros estamos trabajando en la coalición y la coalición se necesita, es imperante", sostuvo.

"Alito" confió en que llegarán a un acuerdo, luego de que el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, externó su descontento por el acuerdo entre PRI y PAN para que éste último sigle y conduzca el proceso de elección de los candidatos a la Presidencia de la República y la Jefatura de Gobierno capitalino en 2024.

"Jesús (Zambrano) ha planteado su posicionamiento de que en el procedimiento de selección rumbo a 2024 haya elecciones primarias abiertas. Nosotros vemos siempre bien cualquier tema de participación democrática, eso ayuda, eso da pasos para adelante, y creo que PAN, PRI y

Confía en que PAN, PRD y su partido lleguen unidos al 2024; admite la opción del candidato presidencial ciudadano, pero sin ocurrencias

ENTREVISTA



EL AGANDALLE



Hector García

APUNTADO. El líder del tricolor no descartó buscar la candidatura presidencial en 2024.

PRD nos vamos a poner de acuerdo", expresó.

El diputado federal priista agregó que seguirán trabajando para que Movimiento Ciudadano (MC) se sume a la alianza opositora.

"Movimiento Ciudadano tendrá que ver el resultado de 2023. Apelamos a la sensatez por la responsabilidad que tiene Movimiento Ciudadano, creo que su dirigencia, sus cuadros regionales, están viendo que la fortaleza y la competitividad están en la coalición; no tiene, digamos, sentido, no ir en la coalición, porque si vamos todos juntos, ganamos. Si hubiéramos ido juntos en el 21, Morena ni siquiera tuviera mayoría simple en la Cámara", afirmó.

En referencia al llamado de la sociedad civil, expresado en la movilización del domingo pasado en defensa de INE, el ex Gobernador de Campeche planteó la necesidad de construir un frente ciudadano de cara al proceso electoral de 2024.

Dijo que si bien este frente ciudadano es importante, tiene que transitar por los partidos políticos, porque son por quienes votan los ciudadanos.

"El frente amplio es con los partidos, con todos tenemos que ir juntos a la hora de registrar, a la hora de trabajar. En 2021, quienes fueron a votar y tacharon el logotipo del PRI, del PAN, del PRD, de Movimiento Ciudadano fueron 23 millones de

mexicanos; por Morena y sus aliados, 21 millones, entonces, la sociedad es fundamental, es básica, encausada y trabajada con los partidos políticos juntos", subrayó.

Aun cuando Moreno se dijo a favor de la posibilidad de que Va por México impulse a un candidato presidencial ciudadano, advirtió que al momento de la elección del abanderado es necesario no caer en ocurrencias.

"Para Presidente de México se requiere carácter, fortaleza, trayectoria, decisión, compromiso; tener carácter para enfrentar a un Gobierno autoritario. No que se muera de miedo a la primera. No, hay que estar echado para adelante, hay

que ver para adelante, hay que construir. Necesitamos ir con cero ocurrencias, de frente, claro, con contundencia", planteó.

'DARLE POR MÉXICO'

Cuestionado sobre su propia aspiración rumbo a la contienda presidencial de 2024, el dirigente priista respondió que hoy le toca ser constructor de la alianza opositora, aunque no descartó que siga teniendo interés en competir por la candidatura.

"Mi tema ahorita es ser constructor de la coalición, fortalecer la coalición y esperar que compañeras y compañeros se sumen, pero al final del día, esto no es sólo de querer, hay que poder, hay que tener arrestos, hay que tener tamaños y yo siempre estoy listo para darle por México", expresó.

En este sentido, recordó que a pesar de que ha sido objeto de una persecución política, es durante su dirigencia que se construyó la alianza Va por México, porque "los que estaban" no fueron capaces de construir una coalición opositora para detener a Morena en 2018, a pesar de que el PAN, el PRI y el PRD tenían todas las gubernaturas y la mayoría en el Congreso.

Sobre los desencuentros públicos con cuadros de su partido, como el coordinador de la bancada priista en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, "Alito" aseguró que el tricolor está unido y calificó como normal que en un partido histórico como el PRI, 50 o 60 personas no estén de acuerdo.

"Hay que hablar, hay que construir, se les escucha, se les atiende, los respeto, los aprecio, los recibo sin ningún problema. Yo gané en un proceso interno, saqué casi dos millones de votos en el PRI, si 50 o 60 (no están de acuerdo), pues así es el partido, no todo México le va al América", consideró.



MANIOBRAS DE ALITO

Alejandro Moreno fue frenado por el Consejo General INE en su propósito de prorrogar su gestión al frente del PRI hasta 2024.

EL ALBAZO

- En diciembre de 2022, "Alito" logra que el Consejo Político Nacional ampliara su presidencia. Había prometido que se retiraría en agosto de 2023, pero en sesión vía Zoom, 458 consejeros aprobaron una reforma a los estatutos.
- La reforma le permitía al ex Gobernador de Campeche permanecer otros 90 días hábiles, casi cinco meses, en el cargo partidista hasta 2024.

IMPUGNACIÓN

- Priistas inconformes, como la ex lideresa del PRI, Dulce María Sauri; los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, y el ex Gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, impugnaron el ajuste estatutario.

FRENO DEL INE

- El pasado 27 de febrero, por 6 votos a favor y 5 en contra, el Consejo General del INE aprobó anular la ampliación de la dirigencia de "Alito". Indicaron que no hubo justificación para que el Consejo Político Nacional priista, y no la Asamblea Nacional, consumara el cambio a los estatutos.

PATALEO

- Luego del resolutivo del INE, la dirigencia nacional del tricolor anunció que empleará todos los recursos legales a su disposición para atender el



Que Alito no extienda presidencia en el PRI, beneficia a Va por México, señalan expertos

Expertos en política nacional aseguraron que la no extensión de Alejandro Moreno al frente del PRI un año más, beneficia directamente a la alianza Va por México y a la confianza ciudadana a ese partido.



En entrevista con *La Razón*, Ulises Corona, analista político de la UNAM dijo que todos los partidos deben estar en la defensa del estado de derecho, además que los liderazgos de esas fuerzas políticas no deben permitir perpetrarse en el poder, sino acatarlo.

“Alejandro Moreno puede hacer sus reuniones para ajustar sus estatutos, pero siempre en la vigencia y respeto al estado de derecho. Lo sabe en su carácter de dirigente y así lo debiera hacer para bien del PRI, para bien del grupo político, de la alianza Va por México y sobre todo para el bien de su propia imagen como político”, indicó.

Señaló que, al darse el revés de la extensión de mandato, el mayor beneficiado es el dirigente del tricolor, pues regresa la confianza ciudadana que tanta hace falta a esa fuerza política, además que puede proponer a una persona a fin a su proyecto.

“Se refuerza la confianza en el PRI y en su estructura. Puede proponer al mismo Rubén Moreira para que sea presidente del CEN y con ello, seguir con su proyecto de nación que busca quitar a Morena del poder”, detalló.

La Razón publicó este lunes que el Instituto Nacional Electoral (INE) dio un revés a las modificaciones estatutarias del PRI, que prorrogan la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas al frente del partido después hasta 2024.

Por su parte, el politólogo, José Fernández Santillán sostuvo que no es menor que Alejandro Moreno ya no se quede más tiempo en la dirigencia, pues el tricolor es base en el país de la institucionalidad y es esa la que se tiene que respetar.

“Beneficia en un primer momento a la ley, ya que debe respetar las normas en los partidos políticos, además de la institucionalidad democrática. Eso no es menor por el contexto que en estos momentos vivimos en el país, con la sistemática violación de las instituciones que se ha dado en los últimos años.



INE rechaza ampliación de mandato de Alejandro Moreno

Con seis votos a favor y cinco en contra el Consejo General de INE declaró inválidas las modificaciones a los estatutos del PRI que le permitían a Alejandro Moreno prolongar su presidencia hasta después del 2024, de esta forma la autoridad electoral le dio la razón a Osorio Chong, Astudillo y Claudia Ruiz Massieu quienes se inconformaron contra la medida.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEa7wyenxJJMq3Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213248&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>



INE tumba reforma para extender mandato de 'Alito' Moreno

El Instituto Nacional Electoral invalidó las reformas a los estatutos del PRI que impulsó Alejandro Moreno Cárdenas, con el cual extendió su mandato en la dirigencia de este partido hasta pasadas las elecciones de 2024. Durante la sesión del Consejo General de este lunes se expuso que el PRI no justificó por qué razón tuvo lugar la reforma a los documentos básicos y por qué no se podía llevar a cabo este análisis en una asamblea nacional.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKGeakWwXlQ8fJc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213252&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>



INE invalida la ampliación de Alejandro Moreno

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral invalidó, con 6 votos a favor y 5 en contra, las reformas a los estatutos del PRI, realizadas en diciembre pasado. Esta reforma buscaba que el actual presidente nacional del partido, Alejandro Moreno, ampliará el periodo de su dirigencia.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABaj6gJ2F3V6VQU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213262&parId=75F18D3264FEE48F%213255&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

01/03/2023

LEGISLATIVO

INE invalida reformas para extender presidencia del PRI de Alejandro Moreno

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral invalidó la reforma a los estatutos del PRI que permitía que el dirigente nacional Alejandro Moreno permaneciera en el cargo hasta 2024. Moreno deberá abandonar el cargo como presidente nacional el 18 de agosto de 2023 y no en el 2024 como él pretendía.

<https://drive.google.com/file/d/1IJly9aLefZ32wRzF8JdeowyhQY6-ukLI/view>



INE invalida modificaciones a estatutos aprobados del PRI

Ayer el Consejo General del Instituto Nacional Electoral invalidó las notificaciones a los estatutos aprobados por el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional para ampliar el mandato de Alejandro Moreno hasta después del proceso electoral de 2024.

Por su parte, la dirigencia nacional del PRI advirtió que agotará todas las instancias legales para validar sus cambios estatutarios del 19 de diciembre.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABrhxR2PqvWdoec&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213263&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

01/03/2023

LEGISLATIVO

INE invalida reformas a los estatutos del PRI

El Instituto Nacional Electoral invalidó, con 6 votos a favor y 5 en contra, las reformas a los estatutos del PRI, con las que se ampliaba hasta el 2024 el periodo de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente de ese instituto político. El Consejo General del INE aprobó el proyecto en el que se advierte que el revolucionario institucional, no cumplió con las disposiciones estatutarias para llevar a cabo las modificaciones a sus documentos básicos. La dirigencia del partido justificó los cambios al argumentar que son para adecuarse a la Reforma Electoral y para el fortalecimiento de la organización partidista.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB3JRznImMvVqP0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213261&parId=75F18D3264FEE48F%213255&o=OneUp>



INE invalida reformas a estatutos de PRI que extendían mandato de Alejandro Moreno

En una votación dividida, el Consejo General del INE declaró inválidas las reformas a los estatutos del PRI, hechas en diciembre para ampliar el periodo de Alejandro Moreno como presidente del partido hasta 2024, cuando estaba pactado para terminar hasta 2023. En esta sesión no se analizó el fondo del caso, porque la mayoría de los consejeros consideró que la forma de aprobar esta reforma a su estatuto fue ilegal.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHqNUISLwad4DSk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213253&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>



Niega el INE modificaciones estatutarias para que Alejandro Moreno extienda su presidencia

Con 10 votos a favor y uno en contra, el INE negó las modificaciones estatutarias con las que Alejandro Moreno buscaba extender su mandato en la presidencia del PRI hasta 2024. En sesión ordinaria, el Consejo General del INE también dictaminó que hubo irregularidades en la convocatoria del Consejo Político Nacional. Los consejeros advirtieron que el PRI no cumplió con las disposiciones, específicamente aquellas para llevar a cabo la aprobación de las modificaciones a sus estatutos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAKjfcUKMM8niHA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213250&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA

01/03/2023

LEGISLATIVO



INE rechaza ampliación de dirigencia de 'Alito' Moreno en el PRI

El Instituto Nacional Electoral (INE), invalidó la reforma a los Estatutos del PRI con la que Alejandro Moreno Cárdenas buscaba ampliar su periodo como presidente de ese partido político hasta el 2024. Además, con seis votos a favor y cinco en contra, el Consejo General del Instituto aprobó el proyecto de acuerdo en el que se advierte que el Revolucionario Institucional no cumplió con las disposiciones estatutarias, para llevar a cabo las modificaciones a sus documentos básicos. Por lo anterior, la dirigencia del partido justificó los cambios argumentando que son para adecuarse a la reforma electoral y para el fortalecimiento de la organización partidista.

<https://vanguardiaveracruz.com/ine-rechaza-ampliacion-de-dirigencia-de-alito-moreno-en-el-pri/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	01/03/2023	LEGISLATIVO

El senador critica que el líder nacional culpe al pasado para justificar sus malos resultados al frente del PRI y exige que se expida de inmediato la convocatoria para renovar la dirigencia tricolor

Miguel Ángel Osorio Chong

“¿Para esto querías dirigir el partido, Alejandro Moreno?”

Entrevista

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que su partido está en un *impasse* desde 2018 que lo ha llevado a perder las elecciones disputadas en los últimos cinco años.

Cuestiona el desempeño de Alejandro Moreno al frente del tricolor, al asegurar que su discurso se parece cada vez más al oficial, al solo culpar al pasado del freno y los malos resultados, “entonces, ¿para qué querías llegar al liderazgo?”

Sobre los procesos electorales en Coahuila y Edomex, indicó que serán “parejeros”, pero que su partido saldrá victorioso e insiste en que Moreno debe lanzar a la brevedad la convocatoria para el proceso de renovación de la dirigencia nacional.

¿En qué condiciones llega el PRI a este aniversario?

El problema hoy es que nos encontramos ante la cerrazón, ante esa imposibilidad de que siga siendo un partido abierto, que escuche, se acerque y sobre todo después de una derrota tan significativa como la de 2018. El PRI debe estar en la calle y en el campo junto a la gente y lo que se ha hecho son modificaciones que llevan a un partido centralista, que toma todas las decisiones desde su Comité Ejecutivo y no allá en los estados, donde se deberían de tomar, que es con los militantes.

Entonces, ¿no han aprendido la lección?

En 2018 se vuelve a perder y lo que se ha hecho, en lugar de acercarse a la gente y fortalecer a su liderazgo, es alejarse de ellos y se han perdido todas las gubernaturas, se han perdido muchísimas presidencias municipales, diputaciones locales y en lo federal hubo un pequeño repunte en 2018 y 2021 por el tema de diputaciones federales.

¿De quién depende o dependía llamar a ese reagrupamiento?

De la dirigencia. El dirigente tiene que entender que es él quien coordina al resto y tenía que haber hecho un gran llamado con los gobernadores, no someterlos. Tenía que abrir las oportunidades a las diputaciones locales y presidencias municipales y no querer que hicieran lo que la dirigencia quería. Cuando escucho discursos de que “así me lo dejaron”, “así lo encontré”, pareciera que estoy escuchando al gobierno en turno que dice que solo ve el retrovisor. ¿Para qué querías llegar al liderazgo? Tu

responsabilidad era avanzar, no retroceder, hemos perdido prácticamente todas las elecciones.

¿Se perdió esa oportunidad?

No. El PRI de verdad es muy fuerte, es increíble que a pesar de lo que está pasando en este momento, en los últimos años, el PRI tenga una fortaleza de la base militante, es algo que se ha desaprovechado. Me la encuentro cuando salgo a las ciudades y a los estados, la gente sigue queriendo estar fortaleciendo y sumando al partido, pero falta esa voz que convoque y veo muy lejano por el momento que esto suceda.

¿La gente extraña los gobiernos del PRI?





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	01/03/2023	LEGISLATIVO



El líder cameral sostiene que las bases priistas son fuertes. JESÚS QUINTANA

si se llegan, sin duda, a extrañar los gobiernos priistas.

¿Cómo ve las elecciones del Edomex y de Coahuila?

Coahuila lo veo con una fortaleza enorme, creo que están avanzando bien, que hay buena sinergia, acercamiento con la gente y que se está construyendo un gobierno para la gente. Las encuestas lo dicen, así como el DGT nos mien-

da esta región que votó contra el actual gobierno federal, seguramente va a refrendar su voto y más en otras regiones de ese gran estado, que es el Estado de México, lo van a hacer así, tengo mucha confianza. En términos callejeros es parejera la elección y creo que la vamos a sacar adelante. Tenemos una gran candidata, extraordinaria candidata.

cesos en Coahuila y Edomex. Tiene que llamar ya a elecciones.

¿Quién debe elegir al dirigente?

La militancia, y que no nos pongan de pretexto que porque se mete el gobierno será el Consejo. Solo hay que hacer lo que se hizo hace casi cuatro años, en las mismas circunstancias, a gritos se pidió que fuera la militancia, así como ahora con el cambio de



Entrevista

Uuc-kib Espadas (Consejero Electoral del INE)

“El Consejo no votó si era constitucional o legal que Alejandro Moreno permaneciera o dejara de permanecer (como dirigente nacional del PRI), el Consejo lo que votó es que la reforma estatutaria que hizo el Consejo Político Nacional no estaba justificada, porque se justificó en la inminencia de que la aprobación del Plan B y el argumento central es que, en la medida en que el Plan B todavía no es Ley, el PRI no podía reaccionar a algo que no era Ley, en consecuencia la reforma estatutaria no está justificada. Lo que acordó el Consejo Político del PRI en el 2020 es que el mandato de Moreno termina el 19 agosto, el día de hoy el Consejo Político tiene las facultades de prorrogar el mandato de Alejandro Moreno”.

<https://drive.google.com/file/d/1-pAJNolxBE3i0VALF9hOulHXQpSwB6Y1/view>



FOTO: ESPECIAL



• **OPINA.** La exdirigente del PRI concedió entrevista a **Heraldo Radio.**

Acertada, la decisión del INE contra PRI

**LA ASAMBLEA NACIONAL
ES LA QUE PUEDE CAMBIAR
ESTATUTOS, ARGUMENTA**

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**DOS
CARAS
DEL TEMA**

"Correcta y acertada" fue la decisión del Consejo General del INE en anular las modificaciones estatutarias del PRI, que permitirían al dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno, extender su mandato hasta agosto de 2024, consideró la expresidenta priista, Dulce María Sauri.

En entrevista de **Heraldo Radio**, en el espacio de Sergio y Lupita, explicó que la facultad de modificar los estatutos del tricolor la tiene exclusiva de la Asamblea Nacional y, por excepción, el Consejo Político Nacional, pero para ello requiere reunir uno de tres requisitos:

Una justificación, que sea mandato legal, es decir, que provenga de una reforma de ley o para armonizar los estatutos en una Reforma Electoral, y recordó que esta última fue la utilizada para llamar al Consejo, pero el Congreso no había concluido el debate del Plan B.

Consideró que *Alito* tiene todo el derecho para impugnar la resolución del INE, pero dijo que, desde su punto de vista, hay *esquizofrenia política*: ¿Por qué razón sesiona el Consejo Nacional del PRI, para ir contra el Plan B, si ya dijeron que todos modos que irán a controversia? •

• Modificaciones a estatutos buscaban extender mandato de *Alito*.

• Moreno tiene todo el derecho para impugnar la resolución del INE.

2024

AÑO QUE QUERÍA ALTO PERMANECER EN LA DIRIGENCIA.



Layda Sansores evidenció a Alito Moreno en nuevo audio pidiendo crear “campañas negativas”



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, reanudó las emisiones del *Martes del Jaguar* en donde presentó información del presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, y uno de sus personajes más cercanos, Vladimir De la Torre.

En un primer momento, la militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) anunció que ya no nombrará al líder del PRI, sino que **se referirá a él como Lord PRI**, pues sentenció que respetará lo que su abogado le pide referente a los procesos judiciales que está enfrentando.

No obstante, al pasar a la conversación, el líder priista presuntamente habló con De la Torre para que **él acordara la participación de Andrea de Anda**, CEO de Ojiva Consultores, en algunas de las campañas del PRI en el proceso electoral del 2021.

“Oye, ve la propuesta que me dijo Andrea, es una locura nada más hay que checar OK cuánto se le puede pagar porque **es una locura**. Checa cuánto es”, es el presunto requerimiento que Moreno Cárdenas habría pedido a su colaborador.

[Layda Sansores evidenció a Alito Moreno en nuevo audio pidiendo crear “campañas negativas” - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Debaten diputados nexos de Calderón y AMLO con el narco

Diputados debatieron por más de dos horas sobre los posibles nexos de Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador con el narcotráfico, a partir de que un jurado de Estados Unidos declaró culpable a Genaro García Luna.

Al pedir discutir el tema, el petista Gerardo Fernández Noroña recriminó que Calderón diga que no sabía de los nexos de su Secretario de Seguridad con el Cártel de Sinaloa, pero legisladores del PAN y PRD remarcaron que el Presidente López Obrador fue mencionado en el mismo juicio de haber recibido millones de dólares.



Tensa en varios momentos, la discusión entre legisladores fue un cruce de acusaciones contra Calderón y AMLO para vincular a uno o a otro con actos de corrupción.

"Dicen que García Luna no es panista, pero estuvo en el Gobierno del cabeza hueca de Fox, en materia de seguridad. Y luego dice Calderón que una persona no puede echar a perder el trabajo de todo su Gobierno usurpador", señaló Fernández Noroña.

"Con el pequeño detalle que esa persona era nada menos que su Secretario de Seguridad Pública, por él designado y del círculo más cercano y poderoso del Gobierno usurpador, en su momento. Eran dos los funcionarios que tenían una enorme influencia en ese Gobierno usurpador: el difunto Juan Camilo Mouriño y Genaro García Luna", expuso.

Fernández Noroña manifestó que los panistas dirán que no sabían de las actividades ilícitas de García Luna, pero que él lo advirtió desde hace años que el ex Secretario era un asesino y que estaba vinculado al cártel de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

"Catorce años tuvieron que pasar y todavía hay quien regatea esa verdad, del tamaño de una montaña. Setecientos millones de dólares en propiedades, que estamos litigando con el Gobierno de Estados Unidos, para que ese dinero quede en nuestra patria y sirva a las comunidades más pobres del País, desde el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado. Pero, hoy, sin duda, está claro que García Luna estaba trabajando para "El Chapo" Guzmán", expuso.

<https://www.reforma.com/debaten-diputados-nexos-de-calderon-y-amlo-con-el-narco/ar2561272?v=2>



«Felipe Calderón debe rendir cuentas»

La diputada federal María Rosete Sánchez (PT) aseveró que Felipe Calderón Hinojosa debe ser llamado a rendir cuentas ante la justicia, luego de que la guerra contra el narcotráfico del expresidente dejara miles de inocentes muertos, otros tantos presos por delitos que no cometieron y un alto funcionario aliado al crimen organizado.

<https://efekto10.com/felipe-calderon-debe-rendir-cuentas/>



Diputados debaten sobre García Luna; Calderón y Fox terminarán en la cárcel por narcos: Noroña

Entre lonas, pancartas y acusaciones mutuas sobre presuntos vínculos con el narcotráfico, los diputados de Morena y PT se confrontaron con sus pares del PAN y PRD en un ríspido debate sobre el juicio contra el ex secretario de Seguridad, Genaro García Luna, en una corte de Nueva York. El vicecoordinador petista Gerardo Fernández Noroña abrió el debate e insistió en que, al igual que García Luna, los ex presidentes Felipe Calderón y Vicente Fox terminarán en la cárcel por “narcos”.

<https://www.milenio.com/politica/calderon-fox-terminaran-carcel-narcos-norona>



“Cuando la perra es brava...”: Noroña tundió al PAN por deslindarse de García Luna



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), vapuleó al Partido Acción Nacional (PAN) por intentar deslindarse de su cercanía con el narcotraficante **Genaro García Luna**, quien fungió en puestos de primer nivel en materia de seguridad durante los gobiernos de **Vicente Fox** (2000-2006) y **Felipe Calderón** (2006-2012).

Desde la tribuna en el Pleno de la Cámara de Diputados, el promotor de la Cuarta Transformación (4T) aseguró este martes 28 de febrero que a la bancada albiazul nunca le ha importado la patria ni el pueblo de México, en cambio, **los llamó protectores del narco**.

Para sostener dicha afirmación recordó que el criminal García Luna se desempeñó en cargos públicos relacionados a la seguridad de la ciudadanía durante los sexenios de los presidentes **Fox y Calderón**, ambos abanderados del PAN. Por lo que le resultó contradictorio que ahora, tras el veredicto, este instituto político se deslinde del narcotraficante. [...]



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



MC pide que titular de Sedena informe sobre asesinato de jóvenes en Nuevo Laredo

El secretario de la Comisión de Defensa Nacional, de la Cámara de Diputados, Sergio Barrera, presentó un punto de acuerdo que propone que la Cámara Baja exhorte al titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, para que informe sobre el asesinato de cinco personas, en el que estuvieron involucrados soldados del Ejército, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

También que detalle cuáles serán las medidas que tomará la dependencia federal con relación a dichos delitos, suscitados el pasado 26 de febrero.

La propuesta del diputado de MC también plantea exhortar al presidente Andrés Manuel López Obrador para que garantice las medidas de seguridad para las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos humanos, en el país.

"Hoy más que nunca se hace vigente el terrible error que se cometió en esta soberanía cuando en 2018 el grupo mayoritario y sus aliados aprobaron la militarización de la vida pública de todos los mexicanos", señaló el legislador.

Refirió que su bancada se ha opuesto, y lo seguirá haciendo, a la militarización en el país, por los riesgos que supone que las tareas de seguridad pública le sean encomendadas a elementos castrenses.

"Y es justo por situaciones lamentables como las que ocurren todos los días en México y particularmente la que ocurrió en Nuevo Laredo, que seguimos oponiéndonos a la militarización de nuestro país", afirmó.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-pide-que-titular-de-sedena-informe-sobre-asesinato-de-jovenes-en-nuevo-laredo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER

01/03/2023

LEGISLATIVO

Diputado de MC condena disparos de Ejército

El secretario de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, Sergio Barrera, condenó las acciones de los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que se enfrentaron contra habitantes de Nuevo Laredo, Tamaulipas, e incluso dispararon sus armas de cargo en contra de ellos.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/diputado-de-mc-condena-disparos-de-ejercito/440931/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Si García Luna se hubiera unido a la 4T sería gobernador, acusó diputado del PRD



El diputado federal Marcelino Castañeda Navarrete señaló que **el único error que Genaro García Luna** cometió fue no haberse unido a las filas del Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), pues de lo contrario actualmente sería gobernador, fiscal General de la República o dirigente nacional de dicho partido.

Durante su intervención en el Pleno en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, este 28 de febrero el diputado por el **PRD** se lanzó en contra del gobierno de Andrés Manuel López Obrador por no juzgar a quienes tienen nexos con el narcotráfico y, por el contrario, aplaudir el trabajo de la justicia estadounidense.

“Si García Luna hubiera decidido ser de la Cuarta Narco-transformación, ahorita sería gobernador, fiscal de la República o, tal vez, de haberlo hecho, sería el presidente de Morena”. [...]

[Si García Luna se hubiera unido a la 4T sería gobernador, acusó diputado del PRD - Infobae](#)



Entrevista

Macarena Chávez Flores (Diputada – PRD)

“Recorrí algunos mercados y, efectivamente, están a la venta medicamentos como si fueran dulces. No hay nadie quien sancione; nadie que diga algo. Entonces, nos dimos a la tarea de presentar esta iniciativa que contempla que los medicamentos lleven la leyenda de prohibida su venta, para que a la hora de que alguien los esté requiriendo sepa que están incurriendo en una falta, comprando medicamento en el mercado negro. Y la manera de frenar es únicamente sancionando, para poder prevenir el mal uso que le están dando, que deberían ser gratuitos para todos los mexicanos”.

<https://drive.google.com/file/d/117RWLzZyXlIF29M4lISlz2s5rsU7JE4J/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avala Cámara de Diputados reforma para garantizar derechos financieros de las personas adultas mayores

Boletín No.3792

Avala Cámara de Diputados reforma para garantizar derechos financieros de las personas adultas mayores

- El Pleno adicionó el artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

La Cámara de Diputados aprobó con 469 votos a favor y dos abstenciones, el dictamen que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de garantizar los derechos financieros de esta población.

Se establece que corresponde a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, supervisar que las entidades del sistema financiero mexicano brinden sus servicios de forma universal, oportuna y efectiva a todas las personas adultas mayores, para asegurar su beneficio, seguridad e inclusión económicas.

De igual modo, impulsar acciones que protejan y garanticen los derechos financieros de las personas adultas mayores, independientemente de su origen étnico, género, edad, tipo de discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales o estado civil, por parte de las entidades bancarias y financieras del país.

Además, conforme a las facultades de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), por su conducto inspeccionar, prevenir y corregir las prácticas de discriminación financiera que priven de un trato igualitario e incluyente a las personas adultas mayores.

El documento, remitido al Senado de la República para efectos constitucionales, precisa en los transitorios que para el cumplimiento de las obligaciones previstas por el artículo 23 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el Ejecutivo Federal tendrá un plazo de 180 días posteriores a la entrada en vigor del decreto, para armonizar sus normas reglamentarias en materia de prácticas de trato igualitario e incluyente a las personas adultas mayores.

Indica que las erogaciones que en su caso se generen con motivo de la entrada en vigor del decreto, se cubrirán mediante movimientos compensados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables con cargo al presupuesto autorizado para las instituciones correspondientes, por lo que no se autorizarán ampliaciones al presupuesto del ramo correspondiente para el presente ejercicio fiscal.



La discriminación por motivos de edad es una práctica inhumana

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM), promovente de la iniciativa, manifestó que el Estado mexicano debe garantizar que las personas adultas mayores no sean discriminadas al momento de intentar adquirir un crédito bancario o contratar cualquier otro producto financiero.

Relató que en México la discriminación por motivos de edad es una realidad que lastima y vulnera a todas las personas, de manera particular a las personas adultas mayores, no solo en el aspecto laboral, sino por parte del sistema financiero, por lo que se debe erradicar este tipo de prácticas, con la finalidad de alcanzar una sociedad más igualitaria.

“Nosotros hemos sido testigos e incluso víctimas de prácticas discriminatorias en las que se nos ha impedido tener un libre acceso al crédito por nuestra edad, por la póliza o que la garantía financiera sea más elevada; no podemos permitir que esa situación continúe; la discriminación por motivos de edad es una práctica inhumana”, añadió.

Con el dictamen, aseguró, se impulsará una nueva cultura en la que se tome en cuenta a las personas adultas mayores como activos importantes en el ciclo económico, con capacidad suficiente para seguir contribuyendo con la vitalidad financiera del país. “El reto, está ahora en el sector privado”.





La nueva Ley General de Cultura Física y Deporte buscará proteger derechos de las y los atletas

Boletín No.3793

La nueva Ley General de Cultura Física y Deporte buscará proteger derechos de las y los atletas

La diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), presidenta de la Comisión de Deporte, mencionó que la nueva Ley General de Cultura Física y Deporte incluirá todo lo relacionado con los derechos de las y los atletas y de quienes intervienen en el sector, a fin de protegerlos y asegurar su desarrollo.

Durante su reunión ordinaria, la legisladora hizo una presentación de la regulación del deporte federado y su relación con la normativa internacional, con referencia a la situación jurídica de diversas federaciones deportivas mexicanas y sus selecciones representativas rumbo a París 2024.

Detalló que las federaciones internacionales son quienes deciden nombrar un comité de estabilización, a fin de organizar elecciones y designar un nuevo titular nacional.

Agregó que en este proceso el Comité Olímpico Mexicano es un observador y quien le dice a la comunidad de algún deporte cómo organizarse para que las federaciones tengan acta constitutiva y cumplan con las cuestiones fiscales.

No obstante, resaltó que los organismos internacionales son quienes eligen el cómo y cuándo se designan los atletas para las justas deportivas, en caso de que su representación nacional no esté reconocida.

Subrayó que la tarea de las y los diputados que integran la Comisión es vigilar que ningún atleta quede fuera de las justas deportivas ni se les violen derechos, que se cumplan las normas y ejecuten adecuadamente los recursos federales.



La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) apuntó que otro aspecto en lo que debe enfocar sus trabajos la Comisión es vigilar que los atletas, a nivel municipal y estatal, tengan los apoyos y se les pague a los entrenadores de los atletas paralímpicos.

La diputada Sonia Murillo Manríquez (PAN) dijo que es fundamental que los problemas administrativos de las federaciones no obstruyan el desarrollo de las y los deportistas que aspiran a participar en los Juegos Olímpicos.

Vía plataforma digital, el diputado del PAN, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, detalló que este nuevo marco jurídico debe contemplar que, en el caso de las federaciones, quienes asumen su dirigencia conozcan la disciplina que representan. Pidió respaldar al deporte social, al de alto rendimiento y al competitivo, a fin de “evitar que se ponga el interés personal por encima de los atletas”.

Ante ello, propuso otorgar mayor certeza jurídica a la Comisión de Apelación de Arbitraje del Deporte (CAAD) con el propósito de que las y los deportistas que expongan sus casos reciban una solución pronta y que no sea solamente una recomendación. Sugirió establecer un porcentaje específico para el rubro de Cultura Física y Deporte en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El diputado del PRI, Carlos Iriarte Mercado, indicó que la información vertida durante la reunión permitirá conocer el funcionamiento del deporte de alto rendimiento y el confederado, a fin de buscar una ruta que permita a las federaciones incorporarse a los organismos internacionales. Recordó que la Cámara de Diputados aprueba un presupuesto al deporte público, pero para participar en una disciplina olímpica se requiere respetar las reglas del Comité Olímpico Mexicano.

María José Sánchez Escobedo, diputada del PRI, apuntó que es necesario que en la categoría de deporte paralímpico exista una regulación en la clasificación y que los entrenadores sean capacitados adecuadamente, con el propósito de que elija bien a los competidores más destacados.

Vía telemática, el diputado Bernardo Ríos Cheno (Morena) destacó la importancia de que las y los integrantes de la Comisión se involucren con los deportistas que requieren apoyo y seguimiento para desarrollarse, por lo que planteó hacer eventos estatales para conocer sus necesidades.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/03/2023

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Congreso explica a la ASF alza de presupuesto

Luego de que el órgano fiscalizador detectó las anomalías en 2021, lo aclaró

OMAR DÍAZ

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó falta de transparencia sobre el origen y destino del aumento presupuestal que tuvo el Congreso local en 2021, mismas que fueron aclaradas en el último momento.

De acuerdo con la auditoría, el Congreso capitalino tuvo un presupuesto de egresos modificado al cierre del ejercicio fiscal 2021 que ascendió a mil 752 millones 152 mil pesos, lo que significó 8 millones 454 mil pesos más a los mil 743 millones estimados.

Sin embargo, "el Congreso infringió la normativa, principalmente de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debido a que no proporcionó la evidencia documental sobre el origen, destino y aplicación del aumento en su presupuesto adicional al estimado", precisó la ASF.

Fue hasta que la auditoría detectó estas anomalías cuando el Congreso las aclaró: "En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación sobre la modificación presupuestal durante el ejercicio fiscal 2021, que acredita la comprobación de los recursos por 8 millones 454 mil 938 pesos, sobre su origen, destino y aplicación". ●



El Congreso aclaró un aumento por 8.4 mdp.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

INVESTIGAN SHCP, UIF Y ASF A GRUPO ANDRADE

Por orden presidencial, las 3 dependencias revisan expedientes presentados por *El Centinela* sobre presuntas irregularidades en renta de patrullas al gobierno

Por José Vilchis Guerrero / Redacción / *El Independiente* » Págs. 18 y 19

Investigan SHCP, UIF y ASF a Grupo Andrade

Por José Vilchis Guerrero

Por instrucciones precisas del presidente Andrés Manuel López Obrador, una comisión conjunta integrada por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; Pablo Gómez, titular de la Unidad de Investigación Financiera, y Marlen Morales Sánchez, titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), investigan las presuntas irregularidades de Grupo Andrade por la renta y mantenimiento a sobreprecio de patrullas con un costo aproximado de 5,000 millones de pesos.

La cifra se puede multiplicar, ya que hay más contratos por avalarse para este

2023, que podrían rebasar otros 8,000 millones de pesos a corporaciones federales, dijo a *El Independiente El Centinela Informa*, quien además entregó un amplio expediente con copias de contratos y demás documentos, que están a disposición de la opinión pública mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al detallar la investigación contra Grupo Andrade explicó que ya hubo una reunión con esos tres altos funcionarios federales para intercambiar información y detectaron que todo está a la vista de la sociedad en la Plataforma Nacional de Transparencia. Quién desee obtener más información al respecto puede descargar los contratos y detectar las presuntas irregularidades, explicó.

EL FONDO DEL NEGOCIO

Al pormenorizar dónde está el presunto negocio ilegal, indicó que consiste en rentar patrullas a un sobre precio estratosférico. Detalló que una patrulla comprada vale, a precio de flotilla, 800,000 pesos; sin embargo, rentada vale 2,300,000 pesos, casi el cuadruplo. Además, se agrega un costo de 130,000 pesos mensuales de mantenimiento por unidad. De ahí que tanto la UIF, SHCP y ASF han hallado una posible línea de investigación para esclarecer todo esto.

En una amplia documentación sobre el caso de presuntas irregularidades del Grupo Andrade con renta de patrullas, que ya fue entregada al presidente López Obrador y ordenó su investigación, *El Centinela* informa que en estos momentos ya se desarrollan las pesquisas correspondientes y en breve se darán a conocer, en especial por la Unidad de Investigación Financiera. Una copia de esos archivos actualizados, con más información muy relevante, fue entregada

por ese corporativo informativo a *El Independiente*. *El Centinela* informa alertó sobre los antecedentes de Grupo Andrade, ya que trabajan donde esté el negocio, debido a que hicieron otro mega negocio con Sandra Cuevas, delegada en Cuauhtémoc, ya que también le vendieron patrullas por un total de 1,500 millones de pesos, con unidades que no se pueden usar por estar empujadas en el estado de Morelos.

Hay más, argumenta, no hay explicaciones sobre el pago de telención, por lo que a se suma otro factor: elusión o evasión fiscal del pago de ese impuesto de miles de unidades policiaes. De ahí la importancia de las indagatorias que ya realizan tanto la Secretaría de Hacienda, como la Auditoría Superior de la Federación. ¿Cuántos millones de pesos se han dejado de pagar en impuestos?, se preguntó *El Centinela Informa*.

Puso de ejemplo un documento con logos de Total Parts & Components, SA de CV, con fecha de 26 de junio de 2019, dirigido a

millones de pesos por 3 años / delitos que no han prescrito, ya que el contrato terminó en 2021.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CNS

POLICÍA FEDERAL

**SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio No. PF/SG/CSG/DGAM/3462/2018.

Ciudad de México a 05 de julio de 2018.

Asunto: Solicitudes de contratación.

COMANDO EN JEFE
MIEMBRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Con Fundamento en los artículos 28, 28 fracción III y sendo párrafo, 28 fracciones I, 40, 41 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 30 30 segundo párrafo, 71 y 72 fracción IV de su Reglamento y 94 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal y en términos del Manual de Organización Específico de la Coordinación de Servicios Generales, Me presento a usted los verbales que fluyen a caber los acciones administrativas necesarias a fin de realizar el procedimiento de contratación pluriannual para el "Servicio Integral de Arrendamiento de Vehículos sin motor para la Policía Federal" para los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 por los siguientes montos:

Año	Monto máximo con IVA incluido	Monto máximo con IVA excluido
2018	1,553,817,000.00	1,384,799,422.00
2019	3,240,800,000.00	3,084,570,240.00
2020	3,387,800,000.00	3,084,732,400.00
2021	6,175,000,000.00	5,724,828,800.00
TOTAL	14,357,417,000.00	13,278,920,862.00

Con una vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta 36 meses posteriores.

Pasa la anterior se adjunta la siguiente documentación:

- Copia simple del Oficio de autorización del presupuesto
- Oficio de autorización de contratación plurianual
- Original de cinco FO-COP-4 debidamente recibidos.
- Original de cinco cotizaciones.
- Original del FO-COP-03 Regulación de bienes o servicios.
- Original del FO-COP-05 Resultados de la investigación de Intercambio Comercial de la Comisión de Expropiación y Bienes.
- Original del FO-COP-12 Resultados de la Investigación Económica.
- Original del resultado de la Investigación de Mercado.

Portuguese (2003 edition). ISBN: 978-95-900-0000-0. 100 pages. Price: 10,000.






SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 Oficio No. PF/SG/CSG/DGRM/3662/2018

- Original de la Justificación para la excepción a la Licitación Pública por encontrarse en el supuesto del artículo 41 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y
- Original del Anexo Técnico.

En atención a la naturaleza de la contratación, la información contenida es susceptible de ser clasificada como reservada o confidencial de acuerdo a la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

COMISARIO
LIC. GERMÁN CAMACHO SÁNCHEZ

 		OFICIALIA MAYOR											
CONTRATO ADMINISTRATIVO MULTIANUAL PARA EL "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS MODELO 2019 DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. GABRIELA BALTÁZAR MACHAÍN, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ASISTIDA POR EL LIC. GERMAN CAMACHO SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS Y POR LA OTRA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE CV", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. EDGAR DAVID RAMÍREZ LORENZO EN SU CARÁCTER DE APODERADO, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL ARRENDADOR" Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:		CONTRATO ADMINISTRATIVO - SSC/0189/2019											
EL MONTO DEL CONTRATO SE INTEGRÓ DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EJERCICIO FISCAL</th><th>MONTO CON IVA INCLUIDO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td><td>\$ 531,455,040.18</td></tr> <tr> <td>2020</td><td>\$ 1,102,916,080.32</td></tr> <tr> <td>2021</td><td>\$ 1,099,896,594.80</td></tr> <tr> <td>2022</td><td>\$ 844,428,555.12</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>\$3,299,589,599.42</td></tr> </tbody> </table>	EJERCICIO FISCAL	MONTO CON IVA INCLUIDO	2019	\$ 531,455,040.18	2020	\$ 1,102,916,080.32	2021	\$ 1,099,896,594.80	2022	\$ 844,428,555.12	TOTAL	\$3,299,589,599.42
EJERCICIO FISCAL	MONTO CON IVA INCLUIDO												
2019	\$ 531,455,040.18												
2020	\$ 1,102,916,080.32												
2021	\$ 1,099,896,594.80												
2022	\$ 844,428,555.12												
TOTAL	\$3,299,589,599.42												

EL MONTO DEL CONTRATO SE EJERCERÁ DE CONFORMIDAD A LOS SIGUIENTES PRECIOS UNITARIOS, ARBOS QUE SERÁN Pagos DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO

[illegible]

CONTRATO ADMINISTRATIVO SSO 9189 2911

POR "LA SECRETARIA"



LIRIO GABRIELA SALAZAR MACHAEN
OFICINISTA MAYOR

ASISTIDA POR



LIRIO GERMAN CAMACHO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

POR "EL ARRENDADOR"



E. EDGAR DAVID RAMIREZ LORENZO
APODERADO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL
DENOMINADA
"TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V."

RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
CONTRATO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DEL ARRENDAMIENTO



LIRIO PEDRO FRANCISCO SOLÓRZANO TREJO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE TRÁFICO

a) Como se pecatarán, el mismo director de adquisiciones federal, PASÓ POR OBRA DEL ESPÍRITU SANTO, A TENER EL MISMO CARGO EN LA POLICÍA CAPITALINA CON JESÚS ORTA MARTÍNEZ Y FIRMÓ AMBOS CONTRATOS.

III.- Podrán confirmar que el actual **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, en varias maneras al enterarse y recibir los documentos que acreditan de los fraudes cometidos por grupo andrade, ordenó que se le investigara en **FCR, UIF Y SFP INCLUSIVE CON LA**

Lic. Germán Camacho Sánchez, director general de recursos materiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con sello de recibido esa misma fecha, con firmas al calce, por un total de 3,299. 817,014.40 pesos (Casi 3,300 millones de pesos).

Comentó que espera que la ASF investigue a los funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México y de dependencias federales sobre presuntos actos de corrupción; ya que, si hay un corruptor, debe haber un corrupto, de parte de la autoridad.

En la documentación presentada, *El Centinela Informa* agregó que Angar y Autoangar, filiales de Andrade, también obtuvieron los contratos del gobierno capitalino, a cargo de Claudia Sheinbaum, para surtir 4 mil 509 camionetas pickup 4x4 de doble cabina y 2 mil patrullas por un total de 8 mil 147 millones de pesos, IVA incluido.

A partir de 2020, Andrade había firmado contratos por al menos mil 727 millones de pesos para vehículos, pero las dos licitaciones que ganó son tan elevadas, que no ha podido suministrar de inmediato las unidades.

Con la Secretaría de Bienestar se autorizó otro contrato por 3,641,577,670.08 por el servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre 2023-2024 a Integra Arrenda, filial de Grupo Andrade.

En otra de las denuncias presentadas en 2018 ante las fiscalías General de la República y la de la Ciudad de México, menciona el contrato de arrendamiento de 1,500 patrullas a la Policía Federal y al gobierno del Estado de México a un costo de 2.7 millones de pesos por tres años, firmado por el Comisario de la corporación, Germán Camacho Sánchez, según oficio número PF/SG/CSG/DGRM/3662/2018.

Firmaron también el contrato SSC/0189/2019 para el arrendamiento de vehículos modelo 2019 "destinados a la ejecución de acciones de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana" Gabriela Baltazar Machaen, oficial mayor de la dependencia; asistida por German Camacho Sánchez, en su calidad de director general de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios y por Edgar David Ramírez Lorenzo, apoderado de la sociedad mercantil Total Parts and Components.

Fue cuestionada al respecto durante una mañana en Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum, porque el gobierno de la ciudad trajo de Canadá mil 105 vehículos Charger y rentó mil 855 patrullas en 2.2 millones de

pesos cada una, y el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad incluso entregó 23 mil millones de pesos para seguridad, pero hubo falta de transparencia y se privilegió a proveedores con sobreprecios.

Claudia Sheinbaum confirmó que el Gobierno de la Ciudad rentó mil 800 patrullas mediante un procedimiento de invitación restringida que quedó desierto y a partir de ahí se hizo de una manera —cuando se declaran desiertas las licitaciones— mediante asignaciones denominadas de "subasta inversa", explicó.

"Esto quiere decir que, de manera transparente, con la Contraloría se ponen a las distintas empresas que ofrecen los servicios, la renta o la compra que se está haciendo, la obra, y puedo decirle que en la licitación se habían ofrecido como mínimo costo alrededor de cuatro mil millones de pesos, y en la última subasta inversa que se hizo... ¿qué quiere decir una subasta inversa?, en las subastas normalmente es quien da más, aquí es quien da menos con mejor servicio. Y en ese procedimiento se ahorraron cerca de mil millones de pesos con las patrullas al poderlo poner realmente a competencia".

El jueves 28 de mayo 2020 *El Centinela* informa cuestionó al presidente López Obrador sobre los contratos de patrullas a sobreprecio otorgados a Grupo Andrade en el primer año de gobierno morenista por mil 500 patrullas.

"Le voy a entregar ahorita un nuevo dictamen final que acredita corrupción y fraude, emitido por la Contraloría Interna del alcalde (de Benito Juárez) Santiago Taboada (del PAN) en la Ciudad de México, en un contrato de 100 millones de pesos con un sobreprecio del 30 por ciento, uno más de Grupo Andrade."

-Presidente, mi pregunta en concreto es: ¿quién podrían informar aquí en la mañana en conjunto el director de la Unidad de Inteligencia Financiera, el doctor Santiago Nieto; la secretaria de la Función Pública, licenciada Irma Eréndira Sandoval, y el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, respecto a qué está pasando con estas compras dirigidas a estas dos empresas? Por favor y ahorita le genero la otra pregunta.

López Obrador respondió: "En el caso del Fiscal, es independiente, es autónomo y nosotros somos respetuosos de su independencia, de su autonomía, y le tenemos confianza al fiscal Alejandro Gertz Manero; él podría contestarles desde la fiscalía".

Pero la investigación de los contratos de renta de patrullas con sobre precio sigue su curso luego de casi 4 años de las denuncias.

TP
TOTAL PARTS & COMPONENTS

RECEIVED
26 JUN 2010
MEXICO

26 DE JUNIO DE 2010

LIC. Germán Camecho Sánchez
Director General de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
Presidencia

En el marco del procedimiento de licitación restringida a sujeta menor tres proveedores mayores 880-05-A-017-2009 referente al "Arrendamiento de vehículos modelo 2010 destinados a la ejecución de acciones de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana", al que suscribe, C. Edgar David Ramírez Lorenzo, en mi carácter de Representante Legal de la empresa Total Parts and Components S.A. de C.V. me permito a usted comunicarle que en beneficio de esa Secretaría de Seguridad Ciudadana y en estrecho apego a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se presenta un documento adjunto a las unidades ofertadas por mi representada como se describe a continuación:

SUBPUNTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUOTA FIJA POR UNIDAD (MXN/UN)	CUOTA FIJA POR TOTAL DE UNIDADES (MXN/UN)	RENTA POR UNIDAD (MXN/UN)	RENTA POR TOTAL DE UNIDADES (MXN/UN)	S.I.A.	TOTAL
1	COMBUSTIBLE PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010 PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010	100	\$800.00	\$80,000.00	\$148,571.716.00	\$14,857,171.60	\$1,485,717.16	\$14,857,171.60
2	COMBUSTIBLE PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 250 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010 PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010	250	\$800.00	\$20,000.00	\$178,571.716.00	\$44,642,929.00	\$4,464,292.90	\$44,642,929.00
3	COMBUSTIBLE PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010 PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010	100	\$800.00	\$8,000.00	\$148,571.716.00	\$14,857,171.60	\$1,485,717.16	\$14,857,171.60
4	COMBUSTIBLE PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010 PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010	100	\$770.00	\$7,700.00	\$148,571.716.00	\$14,857,171.60	\$1,485,717.16	\$14,857,171.60

Caja 1-47 501 104 Agencia Nacional de Investigación y Seguridad Pública, P.O. Box 10000, Toluca, México 50100-0000

SUBPUNTA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUOTA FIJA POR UNIDAD (MXN/UN)	CUOTA FIJA POR TOTAL DE UNIDADES (MXN/UN)	RENTA POR UNIDAD (MXN/UN)	RENTA POR TOTAL DE UNIDADES (MXN/UN)	S.I.A.	TOTAL
5	COMBUSTIBLE PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010 PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010	100	\$770.00	\$7,700.00	\$148,571.716.00	\$14,857,171.60	\$1,485,717.16	\$14,857,171.60
6	COMBUSTIBLE PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010 PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010	100	\$800.00	\$8,000.00	\$148,571.716.00	\$14,857,171.60	\$1,485,717.16	\$14,857,171.60
7	COMBUSTIBLE PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010 PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010	100	\$800.00	\$8,000.00	\$148,571.716.00	\$14,857,171.60	\$1,485,717.16	\$14,857,171.60
8	COMBUSTIBLE PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010 PROM LP 1200 RPM CANTIDAD: 100 MEX 1200 2010 MEX 1200 2010	100	\$800.00	\$8,000.00	\$148,571.716.00	\$14,857,171.60	\$1,485,717.16	\$14,857,171.60

Oferta total Partida Once, Subpartidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 son \$ 63, 200,917,016.40 (Seis millones novecientos once mil novecientos diecisiete mil novecientos dieciséis pesos 40/100 de peso)

Las personas con firma, sello, caratula y folios en el presente documento, al darle la vigencia del contrato que se adjunta al presente documento, manifiestan que son los responsables de la vigencia del contrato que se adjunta al presente documento.

Representante Legal

Edgar David Ramírez Lorenzo
Representante Legal
Total Parts and Components, S.A. de C.V.

Se exhibe a la Subpartida 3 según el
gobierno ofrecido en la Sin embargo en la
fecha indicada el día 25/06/2010
Edgar David Ramírez Lorenzo
25/06/2010

La jefa de gobierno de la ciudad de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, afirmó que no se quedará callada y llamó al poder judicial a que se haga justicia y NO HAYA ENCUBRIMIENTO NI CORRUPCIÓN, PORQUE EN LA MEDIDA EN QUE SE ACABE LA IMPUNIDAD SE VAN A TENER MENOS FEMINICIDIOS

**ACASO, APLICA ESA POLÍTICA A LA CORRUPCIÓN
EN SU ADMINISTRACIÓN
O ES DISCRECIONAL CON USTEDES.**

**VEREMOS QUE HACEN USTEDES AL RESPECTO
O APLICARAN, TAPAOS LOS UNOS A LOS OTROS**

NOTA: Que alguien les explique / 26 de junio orden de compra de total parts a autohangar de las 1,850 patrullas, **PARA QUÉ, SI YA ESTABAN ESCONDIDAS EN ZUMPANGO ESTADO DE MÉXICO**, denunciado con fotografías y publicadas el 2 de Julio de 2019 o será un documento generado para declarar en falicidad en la FGJCDMX y en la Contraloria interna de la Policia capitalina.

**DAN A EMPRESA CUESTIONADA 23 MIL MDP**

AMLO los acusa y Pemex los contrata

Petróleos Mexicanos ha asignado miles de millones de pesos a las empresas de una persona acusada de corrupción por López Obrador, durante el Gobierno de Felipe Calderón. Uno de esos contratos, por 15 mil millones de pesos, se otorgó este año a la empresa Bme Subtec, por adjudicación directa por un periodo de 10 años para la instalación de infraestructura, montaje de equipos, rehabilitación y obras electromecánicas en plataformas marinas de la petrolera

PESE A "CORRUPCIÓN" SEÑALADA POR EL PROPIO PRESIDENTE

A EMPRESA CUESTIONADA LE OTORGA PEMEX 23 MIL MDP

CASO. EL CONTRATO MÁS LUCRATIVO, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, ES POR MÁS DE 15 MIL MILLONES DE PESOS PARA MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS PETROLERAS**ÁNGEL CABRERA**

Pese a que las empresas de Juan Reynoso Durand han sido cuestionadas por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador en diversas ocasiones, una de sus compañías, Bme Subtec, recibe miles de millones de pesos de Petróleos Mexicanos, con contratos que incluso comprometen a las dos siguientes administraciones federales.

Dicha empresa, perteneciente al conglomerado Grupo Industrial Durandco, mantiene contratos vigentes con el Gobierno de la Cuarta Transformación por 23 mil 199 millones de pesos, según un recuento de **24 HORAS**.

Como líder del Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, en 2008, López Obrador exigió al Gobierno de Felipe Calderón investigar la corrupción en la compra del buque El señor de los Mares, en la que se involucró a Blue Marine Technology, cuyo dueño es Juan Reynoso Durand.

En cientos de asambleas informativas a lo largo del país, el mandatario nacional, como parte de su plan de acción por la defensa de la soberanía, dijo que la compra de ese buque era un botón de muestra del saqueo de Pemex y la estrategia para privatizar a la petrolera.

De acuerdo con información publicada en *La Jornada*, en 2008, Octavio Romero Oropeza, como colaborador de AMLO en el llamado Gobierno legítimo, explicó la presunta trama de corrupción por el buque chatarra.

"Seguramente les causó mucha risa, pero de nervios, porque hay cosas que no le pudieron explicar a la Auditoría Superior de la Federación, que efectivamente auditó la operación, pero con muchas observaciones negativas para ellos", dijo en ese tiempo Romero Oropeza, quien ahora es titular de Pemex, dependencia que ha entregado 23 mil millones de pesos en contratos a empresa del conglomerado de Reynoso Durand.

El contrato más lucrativo se otorgó el pasado

Continúa en siguiente hoja



18 de enero a Bme Subtec, sin proceso de licitación y por adjudicación directa por más de 15 mil millones de pesos, pues marca que Pemex pagará 8 mil 761 millones de pesos, más otros 341.3 millones de dólares -6 mil 284 millones de pesos, aproximadamente- por un periodo de 10 años para la instalación de infraestructura, montaje de equipos, rehabilitación, mantenimiento, interconexión de líneas de proceso, obra electromecánica y de seguridad en las plataformas marinas de Pemex.

Es decir, que la empresa, propiedad de Juan Reynoso Durand, quien fue utilizado como una muestra de corrupción en Pemex, tanto por Romero Oropeza como por López Obrador, durante su etapa a la que denominaron Gobierno Legítimo, hace más de 15 años, ahora recibió un megacontrato, el cual compromete a lo que resta al actual Gobierno y los próximos dos sexenios.

Los detalles del contrato señalan que su vigencia fue por 3 mil 653 días, por lo que terminará el 31 de enero de 2033; es decir, deberán pasar tres presidentes para que la compañía de Reynoso Durand deje de prestar el servicio a las plataformas petroleras.

La empresa, según publicaciones de medios locales, tiene acusaciones por falta de pago a proveedores en el sur del país, por lo que cambió su razón social de Subtec a Bme Subtec, con la que ganó la adjudicación directa de más de 15 mil millones de pesos.

Como Subtec, según la revisión a la Plataforma Nacional de Transparencia, esa compañía mantiene vigentes los contratos para Mantenimiento a instalaciones costa afuera de la región marina, con un monto de 4 mil 49 millones de pesos y por 3 mil 413 millones de pesos, así como otro de 526.6 millones de pesos por levantamientos geofísicos y estudios geotécnicos para exploración y explotación en aguas someras para Pemex Exploración y Producción.

La empresa forma parte de Grupo Industrial Durandco, en la que también se incluyen a Blue Marine y sus subsidiarias, cuyo dueño también ha sido señalado por utilizar compañías fachada en paraísos fiscales para presun-

tamente ocultar ganancias ilícitas o evadir impuestos, según una investigación colectiva del Consorcio Internacional de Periodistas, aparecida en 2021.

Además, en 2007, la empresa Blue Marine fue investigada por una comisión de la Cámara de Diputados y por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), debido a la renta de la embarcación por 45 mil dólares diarios, lo que derivó en una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR), cuyo caso fue cerrado a finales de 2011, sin ninguna consecuencia.

En 2011, tras una auditoría, la Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó a 14 funcionarios de Pemex por manipulación de licitaciones y contratos a sobreprecio con Arrendadora Ocean, una filial de Blue Marine, lo que habría causar un daño superior a los 23 millones de dólares.

Las empresas de Grupo Industrial Durandco siguieron ganando contratos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, y ahora con la Cuarta Transformación, a pesar de los señalamientos de corrupción de López Obrador, Bme Subtec obtuvo una adjudicación directa que supera los 20 mil millones de pesos y compromete lo que resta de este sexenio y los próximos dos.

DINERO PACTADO

Estos son algunos de los contratos adjudicados a las empresas de Juan Reynoso Durand

Infraestructura en Plataformas Marinas

Bme Subtec
Adjudicación directa
8,761 mdp
341.3 mdd

Mantenimiento a instalaciones costa afuera de la región marina

Subtec
Adjudicación directa
4,049 mdp
3,413 mdp

